



Documentación sobre la Revolución en la Iglesia

«Los dos últimos remedios que Dios da al mundo son el Rosario y la devoción al Corazón Inmaculado de María» (Fátima).

Dir. resp. Redazione, don Giulio Maria Tam. Sede legale studio Avv. G. Romualdi, via Caimi 68, 23100 Sondrio. Reg. Tribunale di Sondrio, n° 316. Tipo. Ochocolumnas Mx. Sped. in A.P.-Art. 2 com. 20/C legge 662/96 So

n° 6
XVIII° año
(de la serie en francés)

«Y nosotros también hemos escogido ser contrarrevolucionarios»

(Mons. Lefebvre, retiro sacerdotal, Ecône 1990).

Benedicto XVI: «El respeto de la sana laicidad, comprendida también la pluralidad de las posturas políticas, es esencial en la Tradición cristiana» (O.R. 14.05.2007).

OSSERVATORE ROMANO
2007

El papa Benedicto XVI: «...**laicidad positiva**...» (O.R. 17.04.2008).
«...**recibir las verdaderas conquistas del iluminismo**» (O.R. 23.12.2006).
«...**Sí, el problema de los años '60 era de adquirir los mejores valores expresados por dos siglos de cultura liberal**» (Card. Ratzinger, Jesús, nov. 1984).

Mons. Lefebvre al Card. Ratzinger: «...Usted ha tratado de demostrarme que N.S. Jesucristo no puede y no debe reinar en la sociedad... Nosotros estamos por la cristianización... no podemos entendernos» (Ecône, septiembre 1987).

Mons. Delassus, citando a San Gregorio Magno dice: «“**existen unos herejes que creen en Su divinidad, pero no reconocen para nada que El es rey en todos los lugares. Estos ciertamente Le ofrecen el incienso, pero no quieren ofrecerle el oro**”. De estos herejes existen todavía hoy. Llevan hoy el nombre de **católicos liberales**» (Mons. de Galarreta, Ecône 27.06.2008).

En conclusión: **la misa de San Pío V: sí, pero los derechos políticos de Jesucristo, Su Realeza Social: no; es decir: «tradicionalistas en las iglesias, pero apóstatas en el Estado».**

En la Encíclica “*Spe Salvi*” el Papa pone en evidencia **la teología negativa, “docta ignorantia”** (n° 11, 13, 43), que **facilita sin duda la conciliación entre las diferentes religiones**. Era la tesis del Card. alemán Nicolás de Cuse († 1464), que según Gilson, fue el verdadero precursor del Vaticano II con su “*Congreso de las Religiones*” (Doc. Rev. en la Iglesia n° 4, cap. 2 § 3), era también iniciado a la cabala (Meinvielle).

En la introducción a la Suma Teológica, ed. Salani, el padre Daffara, O.P., afirma que los neoplatónicos enseñaban una teología negativa en la cual tenía: «...**La incapacidad absoluta por el pensamiento humano de determinar lo que sea con respecto a Dios...**» y **existe otra teología negativa: «...peor todavía, del movimiento teológico heterodoxo guiado por Barth, inspirando a la concepción pesimista de una decadencia irremediable de la razón humana, a causa del pecado original por la cual Dios y sus misterios no pueden, de ninguna manera, expresarse con conceptos humanos».** Esta es **la tesis masónica** que pretende quitar los dogmas que son causas de las divisiones, y guerras entre las religiones, **“la religión: sí, (deísmo), los dogmas: no”.**



El papa Benedicto XVI
O.R. 08.09.2007

El Papa quiere poner una capilla ecuménica en la Basílica Mayor de San Pablo en Roma: el Card. Montezemolo en el O.R. dice: «**Es un hecho de enorme tamaño... es verdaderamente un hecho importantísimo... Vamos a dar la posibilidad a comunidades cristianas no católicas de venir a la Basílica a rezar, a celebrar la liturgia... El Papa ha indicado dos puntos fundamentales. Antes que todo conocer mejor a San Pablo... la segunda dimensión es la ecuménica, y Benedicto XVI quiere muchísimo esto**» (O.R. 19.12.2007).

Cap. I La Revolución Anti-Mariana: En 2007 Benedicto XVI ha confirmado de nuevo **la falsa interpretación del 3er. secreto de Fátima** (O.R. 20.05.2007). Además ha repetido que **la Mujer del Apocalipsis es la Iglesia y no la Virgen** (O.R. 17.08.2007).

Cap. II La falsa Restauración: Benedicto XVI reconoce que **«el movimiento de Mons. Lefebvre tiene unas raíces más profundas que el antiguo Misal... el carácter obligatorio del Concilio Vaticano II»** (Motu proprio, O.R.



¿Cómo desobedecer a la doctrina que todos los Papas siempre y en todo lugar enseñaron?

Nosotros defendemos la doctrina de los Papas de antes para mantener la unidad doctrinal de la Iglesia

08.07.2007). «**La capacidad de Ratzinger de innovar la Tradición... modernidad y cristianismo se deben purificar recíprocamente**» (O.R., editorial 02.12.2007).

Benedicto XVI pide a los seminaristas aprender la liturgia latina y el gregoriano (O.R. 14.03.2007). Así se debe enseñar el liberalismo en la Iglesia, pero de rodillas y en latín.

Mons. **Angelo Amato**, Secretario por la Congregación de la Doctrina de la Fe, O.R. 24.11.2007: «**rebasar el secularismo laicista y todos los fundamentalismos religiosos**».

Galeazzi: «*Maritain... ha combatido, por una parte el laicismo y por la otra el integrismo*» (O.R. 16.06.2007).

Mons. **Agostino Marchetto**, O.R. 10.11.2007: «*Los estudios por una correcta interpretación del Concilio Vaticano II, de estos últimos diez años, han entrado en una nueva fase...*»

Cap. III En contra de la Realeza Social: El Papa es totalmente sometido a la teoría mundana liberal de la separación entre la Iglesia y el Estado. **Benedicto XVI** «*El respeto de la sana laicidad, comprendida también la pluralidad de las posturas políticas, es esencial en la Tradición cristiana*» (O.R. 14.05.2007).

Benedicto XVI: «*La Iglesia en cuanto tal no hace política... respeta la laicidad... [¿y entonces se lamentan que la constitución europea no habla ni de las “raíces cristianas”?]. Liberarnos de una errada mezcla entre Iglesia y política*» (O.R. 15.05.2007). «*Benedicto XVI trabaja “a la construcción de un humanismo integral”*» (O.R. 08.01.2007).

«*...Para la libertad religiosa... la ley natural es el único baluarte*» (O.R. 14.02.2007).

Benedicto XVI citando a Habermas, enseña que «*...el universalismo igualitario del cual han salido las ideas de libertad y de vida solidaria es una herencia directa de la ética cristiana del amor*» (O.R. 09.09.2007). [Los Papas de antes, al contrario enseñaron que los principios de libertad, e igualdad y fraternidad son “una herencia directa” de la masonería].

Benedicto XVI: «*No se puede construir un Estado o el orden social sobre el Discurso en la Montaña*» (O.R. 11.04.2007).

El Card. **Bertone** se declara en favor de la: «*libertad, igualdad, fraternidad*» (O.R. 30.05.2007).

El Card. **Bagnasco**: «*nadie quiere un Estado ético... y nosotros menos que todos*» (O.R. 22.01.2007).

Mons. **Piacenza**: «*Benedicto XVI ayuda a comprender la sana laicidad del Estado... El Estado es confesional y religioso cuando las realidades, que pertenecen a la espera de la Fe, son introducidas de una manera indebida en la esfera política...*» (O.R. 29.06.2007).

[En conclusión: la “sana laicidad” y la “laicidad positiva” es puro laicismo].

Cap. IV La judaización de la Iglesia: **Benedicto XVI**: «*...Delante del monumento de la Shoah para expresar nuestro arrepentimiento*» (O.R. 09.09.2007). “*Lineamenta*” por el Sínodo: «*Los judíos... Dios no ha revocado la primera Alianza*» (O.R. 28.04.2007).

Cap. V La Revolución Anti-Eclesiástica: **Benedicto XVI**: «*La Iglesia se manifiesta como “sacramento”*» (O.R. 30.06.2007). **Benedicto XVI** «*Ravenna... Las consecuencias eclesiológicas y canónicas de la naturaleza sacramental de la Iglesia*» (O.R. 11.10.2007). **Benedicto XVI** «*La teología actual [sic] ha encontrado en el concepto de comunión la llave del misterio de la Iglesia... La Iglesia como sacramento*» (O.R. 13.12.2007).

Benedicto XVI «*Cambiar la mentalidad portuguesa para lograr una Iglesia en sintonía con el Concilio Vaticano II*» (O.R. 11.11.2007) [...Pero la Santísima Virgen ha dicho: «en Portugal se conservará siempre el dogma de la fe»].

Benedicto XVI «*Vaticano II... a la luz del “diseño original” [sic] que Cristo ha concebido por su Iglesia*» (O.R. 22.12.2007).

Mons. **Amato**, Secretario de la Congregación por la Doctrina de la Fe: «*La Iglesia es un sacramento... “Dominus Jesus”... Entre los modelos: exclusivista, inclusivista, pluralista... el modelo teológicamente plausible sugerido por el Vaticano II es el modelo inclusivista... “Dominus Jesus”... Es parte del magisterio universal... Ella propone verdades de fe divina y católica... que se deben tener firmemente... Ella pide a los fieles un asentimiento definitivo e irrevocable [...pero la “Dominus Jesus” enseña que “las iglesias orientales separadas son verdaderas iglesias particulares”]... La Declaración Conjunta sobre la Justificación ofrece un ejemplo extraordinario de precisión en su contenido*» (O.R. 24.11.2007) [...pero la Declaración enseña, contra el Concilio de Trento, que: “es únicamente por la gracia... y no con la base en nuestros merecimientos que nosotros somos aceptados por Dios”].

Card. **Levada**, Prefecto por la Congregación de la Fe: «*Las Iglesias Orientales separadas... son llamadas Iglesias-Hermanas de las Iglesias particulares católicas; “Dominus Jesus” las llama expresamente “verdaderas Iglesias particulares”*» (O.R. 11.07.2007).

Cap. VI Benedicto XVI «*La Declaración Conjunta sobre la Justificación... pero falta todavía más*» (O.R. 20.01.2007).

Benedicto XVI «*La memorable jornada de Asís del 27.10.1986...*» (O.R. 05.08.2007).

Benedicto XVI «*El ecumenismo... prioridad de mi pontificado... irreversible... unidad “en las legítimas diversidades”*» (O.R. 06.09.2007).

Benedicto XVI enumera los acontecimientos ecuménicos del año 2007 (O.R. 25.01.2007).

Declaración común de **Benedicto XVI** y del arzobispo ortodoxo **Chrysostomo II**: «*No existe alternativa para el ecumenismo... sobre todo no existe alternativa de fe*» (O.R. 24.10.2007).

El **Osservatore Romano** nos da la cronología de la transformación de “*la Austria de la Contrarreforma*” en la **Austria ecuménica “ejemplar”** (O.R. 07.09.2007) [es una documentación sobre la capacidad de los obispos de hacer la **Revolución cultural ecuménica**].

Mons. **Fortino**, O.R. 19.01.2007: «*Metodológicamente, la praxis de las declaraciones comunes es el camino real hacia la unidad [...de las religiones]: es necesario encontrarse, discutir, confrontar, llegar a un acuerdo y profesar unidos*».

Cap. VII La Revolución antifilosófica: **Benedicto XVI** «*Rosmini será beatificado*» (O.R. 09.11.2007).

El Card. **Ruini**, citando a Benedicto XVI, **niega la prueba racional de “Logos creador”** y sobre esto funda el ecumenismo: *“sustancialmente más abierto que lo de G. Habermas”*: **«EL “LOGOS CREADOR” NO ES OBJETO DE UNA DEMOSTRACIÓN APODÍCTICA, SINO QUE QUEDA “LA MEJOR HIPÓTESIS”... JUSTAMENTE, CONSIDERANDO LA PROSPECTIVA CREYENTE COMO UNA HIPÓTESIS TAMBIÉN QUE FUERA LA MEJOR, QUE COMO TAL IMPLICA UNA LIBRE OPCIÓN Y NO EXCLUYE LA POSIBILIDAD RACIONAL DE HIPÓTESIS DIFERENTES, RATZINGER-BENEDICTO XVI SE MUESTRA SUSTANCIALMENTE MÁS ABIERTO QUE HABERMAS»** (O.R. 03.03.2007).

Alessandrini: *«Las intuiciones de Rosmini... encontraron su plena formulación en el Vaticano II... Newman, Maritain... según Romano Amerio, la oposición a Rosmini fue un gran daño a la Iglesia»* (O.R. 16.11.2007).

Cap. VIII La Revolución anti-papal: Benedicto XVI *«...tres primados, Roma, Antioquia, Alejandría»* (O.R. 15.03.2007).

Cap. IX Pacifismo: Benedicto XVI *«Nunca más guerras»* (O.R. 23.02.2007).

Benedicto XVI *«Preparar la no violencia»* (O.R. 31.05.2007) [*...Es decir, preparar nuestra rendición al Islam*].

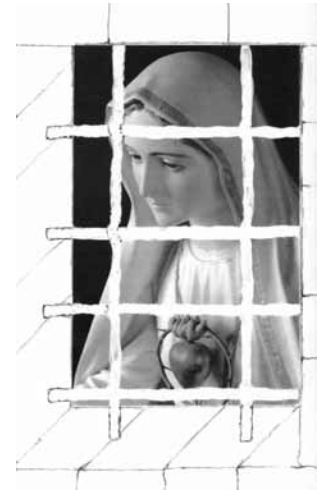
Cap. X El arrepentimiento: la Conferencia Episcopal española se arrepienten del uso de la fuerza en la Guerra Civil, O.R. 22.11.2007: *«...para corregirnos del mal que hemos hecho...» un “mea culpa” inédita sobre de los hechos que de 1936 a 1939 ensangrentaron España. “Los que nos han precedido... en otras ocasiones, puede ser que hayan cumplido lo que el Evangelio desaprueba”...»*.

Mons. Francesco Follo a la UNESCO, O.R. 04.05.2007: *«...Tenemos que reconocer, es verdad, que las religiones han desgraciadamente sido, en muchos casos, factores de violencia en la historia de la humanidad»*.

Cap. XI Varios temas: Benedicto XVI *«La Comisión Teológica Internacional ya ha dado unos frutos [ya ha negado la existencia del limbo]... Ahora la ley moral natural... Dos objetivos... La fe cristiana no constituye una imposición dictada desde el exterior de la conciencia humana... base del diálogo»* (O.R. 06.10.2007).

Democracia en la Iglesia-Colegialidad: Mons. Milano *«...El punto central será la Constitución “Lumen gentium” ilustrada por el Card. Ratzinger, hoy Benedicto XVI... La Eclesiología del Vaticano II debe modelar todas nuestras realidades eclesiósticas... los organismos de participación... serán objeto de disposiciones normativas»* (O.R. 10.03.2007).

Mons. Ravasi: *«La verdadera alternativa no es entre evolución y creación»* (O.R. 16.11.2007).



Capítulo I - La Revolución anti-mariana

El papa Benedicto XVI siente la necesidad de reconfirmar la falsa interpretación del secreto de Fátima y toma de esto la responsabilidad, O.R. 20.05.2007: *«...Es el momento de indicar con el dedo del misterio que cubría la última parte del secreto confiado por la Santísima Virgen a los tres pastorcitos. La Congregación por la Doctrina de la Fe fue la encargada de esto... La verdad fue, entonces, puesta al día mientras circulaban en la Iglesia unas confusas interpretaciones y especulaciones de tipo apocalíptico [...pero fue la misma sor Lucía quien había dejado entender esto], creando de este modo en los fieles una turbación en lugar de convidarlos a la oración y a la penitencia... Yo mismo me he ocupado de escribir el comentario teológico del acontecimiento, después de haber intensamente rezado y profundamente meditado las palabras auténticas de la tercera parte del secreto de Fátima»*.

El papa Benedicto XVI cambia la interpretación del Apocalipsis y enseña que la mujer no es la Virgen sino la Iglesia, O.R. 17.08.2007: *«...El dragón representa... las dictaduras materialistas anticristianas de todos los tiempos... la dictadura del marxismo y la dictadura de Stalin... Hubiera parecido imposible, con el tiempo, que la fe hubiera podido sobrevivir frente a ese dragón tan fuerte, que quería devorar al Dios hecho niño y a la Mujer, la Iglesia»* [en Auschwitz dijo: *“con el aniquilamiento de este pueblo tenía intención de matar a este Dios que llamó Abraham”*] (O.R. 29.05.2006)].

Mons. Angelo Amato utiliza a la Virgen para el ecumenismo, O.R. 25.05.2007: *«...María puede animar una práctica y una cultura impregnada de virtudes mariales y maternales como la acogida amable de los otros... de lo que son diferentes... discriminados a causa de la religión»*.

El Card. Stafford sigue sosteniendo la tesis de la Lumen gentium y de Ratzinger, según la cual se debe

Pío XII, 01.11.1950, “Munificentissimus Deus”: *«...Y además, los doctores escolásticos, no solamente en las diferentes figuras del antiguo testamento, sino también en esta Mujer revestida de sol que fue contemplada por el Apóstol Juan en la isla de Patmos, han visto la indicación de la Asunción de la Virgen, Madre de Dios»*.

...Nuestro pontificado, igual que la época actual, es agobiado por múltiples inquietudes, preocupaciones y angustias causadas por las grandísimas calamidades y las desviaciones de muchos hombres que se alejan de la verdad y de la virtud...

Este privilegio resplandeció de una nueva luz cuando nuestro Predecesor, de inmortal memoria, Pío IX, definió solemnemente el dogma de la Inmaculada Concepción de la Augusta Madre de Dios... **Era necesario que la Madre de Dios poseyera todo lo que pertenece a su Hijo...**

Entonces **si alguien**, que Dios no lo permita, osara voluntariamente **negar** o poner en duda lo que Nosotros hemos definido, que **sepa que ha hecho completamente defección de la fe**

El Card. Ratzinger:
“Los dogmas marianos ... no pueden absolutamente ser derivados de los propios textos del Nuevo Testamento”.

O.R. 13.05.1995

fusionar la Santa Virgen y la Iglesia, O.R. 06.12.2007: «Así la Constitución dogmática “Lumen gentium” del Vaticano II, exalta la misión, que nosotros podemos llamar común de la Virgen María y de la Iglesia».

Mons. Bordoni da las razones para confundir la maternidad de la Virgen y de la Iglesia en una maternidad ecuménica, O.R. 28.04.2007: «Aspectos del pensamiento teológico de José Ratzinger... **la eclesiología de comunión, es en su íntimo, una eclesiología eucarística... pero ella no puede quedar en una estructura balanceada entre las fuerzas del movimiento bíblico-ecuménico-litúrgico, sin la aportación fecunda del movimiento marial: esto nos recuerda que la Iglesia es algo más que un pueblo... Ella vive un misterio de la maternidad y del amor esponsal que hace posible esta maternidad.**»

Sylvie Barnet, O.R. 08.12.2007: «La predicación protestante magnifica la figura de la Servidora por hacer de ella un modelo de fe y no de remedio... La Virgen no salva... Es la Virgen de este catolicismo reaccionario que ha donado la primera parte del siglo XX. Después en 1945 esto se diluye para dejar lugar a **nuevas tentativas de construcción mariana entre tradición y modernidad. La definición dogmática de la Asunción (1950), marca el apogeo de una teología que ha llegado al término de sus exploraciones racionales**» [sic]... [¿Y el dogma de la Corredención, la Mediación...?].

divina y católica».

San Pío X, 08.09.1903: «...**María aplasta la cabeza de la serpiente**».

Pío XII, 08.09.1953: «Como lo declara Santo Tomás de Aquino: “la Bienaventurada Virgen María, por el hecho de ser **Madre de Dios, posee una dignidad de alguna manera infinita**”».

León XIII, 22.9.1891: «**Jesús LO HA proclamado desde lo alto de la Cruz, cuando ha confiado a sus cuidados y a su amor la totalidad del género humano**».

Pío IX, 23.4.1845: «**La Santísima Virgen... le aplasta con su pie inmaculado la cabeza**».

San Pío X, 2.2.1904: «**Una Mujer revestida de sol... ninguno ignora que esta Mujer representa a la Santísima Virgen**».

Pío XII, 18.10.1954: «...Las cosas... que se han dicho de la Santísima Virgen en la Escritura... **En el Nuevo Testamento... son explícitamente afirmados sus más grandes privilegios y dones**».

Pío XI, 30.11.1933: «...El Redentor debía asociar su Madre a Su obra. Por eso nosotros la invocamos bajo el título de **Corredentora**. Ella nos ha dado el Salvador, Ella lo ha acompañado en su obra de redención hasta la Cruz...»

Capítulo II - La falsa Restauración

El papa Benedicto XVI en la Carta Apostólica “*Motu Proprio date*” declara que la causa de la “rotura” no es la misa de San Pío V, y afirma “el carácter obligatorio... del Concilio Vaticano II”, O.R. 08.07.2007: «*En primer lugar se teme que la Autoridad [sic] del Concilio Vaticano II sea disminuido y que una de sus decisiones esenciales -la reforma litúrgica- sea puesta en duda. Ese temor es sin fundamento... La última edición del Missale Romanum... de 1962... podrá, al contrario, ser utilizada como forma extraordinaria de la Celebración litúrgica. No es conveniente hablar de estas dos ediciones del Misal Romano como si se tratara de “dos Ritos”. Se trata más bien del doble uso del único y mismo rito. Todos nosotros sabemos que, en el movimiento conducido por el Arz. Mons. Lefebvre, la fidelidad al antiguo Misal se había hecho el símbolo exterior, pero las razones de esta rotura tienen todavía unas raíces más profundas [nosotros estamos de acuerdo con Benedicto XVI para decir que no se trata de cuestión de la misa como dicen la: Fraternidad San Pedro, los curas de Campos, los de Cristo Rey de Gliciliano (I), los del Buen Pastor, etcétera...]*».

Muchas personas que aceptan claramente el carácter obligatorio del Concilio Vaticano II [entonces... por Benedicto XVI, el Concilio ya no es pastoral] y que son fieles al Papa y a los obispos, deseaban todavía también volver a encontrar la forma de la Santa Liturgia a la cual ellos eran apegados... El Papa quería así ayudar sobre todo a la Fraternidad de San Pío X a volver a encontrar la plena unidad con el sucesor de Pedro... se trata de lograr una reconciliación interna en el seno de la Iglesia [es la tesis del Card. Ratzinger a los obispos en Chile, “Concilium”, 1988: “...de este modo alcanzaremos a convertir el cisma en el interior de la Iglesia y hacerlo superfluo”, La Pseudo Restauración, pág. 16]. Naturalmente, para vivir la plena comunión, los sacerdotes de las comunidades que se adhieren al uso antiguo no pueden, en principio, excluir la celebración según los nuevos libros. No sería en efecto coherente con el reco-

El cementerio de Ratzinger se está ampliando.

Listado de los hombres que hemos perdido a causa de la falsa Restauración del Card. Ratzinger

Padre Augustin ... et socii eius

Dom Gérard... et socii eius

Abbé Bisig ... et socii eius

Mons. Rifan ... et socii eius

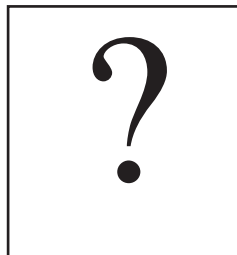
Abbé Aulagnier ... et socii eius

... et alibi plurimorum aliorum

(...y muchos otros)



La próxima víctima



...et socii eius

La Revolución ha logrado «...**hacerse amar de aquellos mismos de los cuales ella es la más mortal enemiga...**»

(J. de Maistre).

Pío IX, 6.3.1873: «...**católicos liberales... empujan el espíritu a la tolerancia... son más peligrosos y hacen más daño que los enemigos declarados... imprudentes amantes de la reconciliación... debilitan nuestras fuerzas**».

León XIII, 19.12.1889: «Así, una tal libertad pone en el mismo piso la verdad y el error, la fe y la herejía, la Iglesia de Jesucristo y cualquier institución humana; ésta establece una deplorable y funesta separación entre la sociedad humana y Dios; y termina en fin en las **tristes consecuencias** como son el indiferentismo del Estado en materia religiosa o, lo que es lo mismo, su ateísmo».

nocimiento del valor y de la santidad del nuevo rito, la exclusión total de este mismo rito».

El papa Benedicto XVI confirma la tesis de la Pseudo Restauración: Vaticano II sí, pero de rodilla en latín, O.R. (documentos) 14.03.2007: Exhortación Apostólica post-sinodal "Sacramentum caritatis": «nº 62 Mas generalmente yo pido que los futuros sacerdotes, de ya empezando el seminario, sean preparados a comprender y a celebrar la Santa Misa en latín, como también a utilizar los textos latinos y a ejecutar el canto gregoriano; no se tenga negligencia a formar también los fieles en el conocimiento de las más comunes oraciones en latín, como también a cantar ciertas partes de la liturgia gregoriana».

O.R., editorial, 02.12.2007: «La capacidad de Ratzinger de innovar la Tradición... modernidad y cristianismo se deben purificar recíprocamente» (O.R., editorial, 02.12.2007).

Mons. Angelo Amato, Secretario por la Congregación de la Doctrina de la Fe, O.R. 24.11.2007: «rebasar el secularismo laicista y todos los fundamentalismos religiosos».

Galezzi: «Maritain... ha combatido por una parte el laicismo y por la otra el integrismo» (O.R. 16.06.2007).

Mons. Agostino Marchetto, O.R. 10.11.2007: «Los estudios por una correcta interpretación del Concilio Vaticano II, de estos últimos diez años, han entrado en una nueva fase...»

Capítulo III - El naturalismo, la libertad religiosa, el humanismo integral, los derechos del hombre en contra de la Realeza Social de Nuestro Señor Jesucristo.

Los hombres de Iglesia renuncian a la política católica tradicional y llaman a esta actitud "opción religiosa". Es la teoría de la Revolución Humanista de la autonomía de la sociedad, puesta al día por Maritain, que sustituye la sociedad cristiana con una sociedad con **inspiración cristiana** enseñada hoy por el Vaticano II, las democracias cristianas, el Opus Dei, etc...Esta sería la "política modernista", del congreso de Loreto, Verona...

El Card. Ratzinger ya había dicho: «El problema de los años '60 (Vaticano II) era introducir los mejores valores de la cultura liberal». Y ahora Benedicto XVI enseña abiertamente "la sana laicidad comprendida también la pluralidad de las posturas políticas", "...la laicidad positiva", "recibid las verdaderas conquistas del iluminismo"...

El papa Benedicto XVI al Cuerpo Diplomático del Vaticano, O.R. 08.01.2007: «Es respetando la persona humana que es posible promover la paz, y es construyendo la paz que se ponen los fundamentos de un auténtico humanismo integral. Es aquí que la preocupación de tantos contemporáneos nuestros frente al avenir encuentra su respuesta... Trabajamos juntos, cada uno en su lugar y con sus talentos, a la construcción de un humanismo integral que sólo [sic] puede asegurar un mundo pacífico, justo y solidario». [Pero los Papas, hasta Pío XII, nos habían enseñado que solamente la Realeza social de Cristo puede asegurar la paz en el mundo].

El papa Benedicto XVI al Encuentro Internacional Democrático del Centro de la Democracia Cristiana, O.R. 22.09.2007: «Existe otro tema que para ustedes es importante y es aquel de la defensa de la libertad religiosa: Derecho fundamental que no se puede suprimir; inalienable, inviolable, arraigado en la dignidad de todo ser humano y reconocido por muchos documentos internacionales, entre ellos y antes que todo la Declaración Universal de los Derechos del Hombre. La libertad religiosa corresponde, en efecto, a la abertura intrínseca de la creatura humana a Dios... La abertura a la transcendencia constituye una garantía indispensable por la dignidad humana, porque existen inspiraciones y exigencia del corazón del hombre, que no encuentran comprensión y respuestas sino en Dios... Por esto se debe recibir el deseo común de todas las tradiciones auténticamente religiosas de mostrar PUBLICAMENTE su identidad propia...»

La doctrina social de la Iglesia católica ofrece, sobre este tema, unos elementos útiles de reflexión... La Iglesia sabe que no es su deber de hacer valer políticamente, por

Pío IX, "Singulari quidem", 17.03.1856 "... unos hombres... van pactando con todo el mundo, y sostienen que el puerto de salvación eterna está abierto a los sectarios de todas las religiones, cualesquiera sean".

León XII, 13.13.1826, **Quo graviora**: «¡Hubiera querido Dios que ellos utilizaran su potencia para combatir y destruir las sectas de la cual la Sede Apostólica les había descubierto la perfidia! Desde aquel tiempo hubieran logrado el resultado; pero sea que estos sectarios escondieron su complot, sea que, por una negligencia o imprudencia culpable hayan presentado la cosa como poco importante o desdeñable, los masones han dado origen a unas reuniones todavía más peligrosas y audaces».

Este deber se impone de manera especial este año [la guerra de España]... Por la mediación poderosa de la Virgen, Madre de Dios, serán vencidos...»



Masonería: Igualdad de las Religiones

CARTA ENCICLICA DE S.S. PIO XI, DEL 11 DE DICIEMBRE DE 1925 "QUAS PRIMAS"

"...el poder y el dominio del rey deben ser atribuidos, en el sentido propio de la palabra, a Cristo en su Humanidad... y por tanto, la soberanía suprema y absoluta sobre todas las criaturas [el Estado es una criatura, n.d.a]. Cristo tiene poder sobre todas las criaturas. Por lo tanto, es UN DOGMA DE FE CATOLICA que Cristo Jesús ha sido enviado a los hombres tanto como Redentor, por quien deben salvarse, como Legislador, hallándose en la obligación de obedecer... [Tiene] por tanto, un poder legislativo, un poder judicial... y un poder ejecutivo.... Además, es un grosero error rechazarle a Cristo-Hombre su soberanía sobre las cosas temporales, sean las que fueren: El tiene concedido por su Padre un derecho absoluto sobre todas las criaturas, permitiéndole actuar a su plena voluntad sobre todas ellas....SU IMPERIO no se limita exclusivamente a las naciones católicas ni sólo a los cristianos bautizados... sino que abarca, sin excepción, a todos los hombres, incluso a los extraños a la fe cristiana, de tal modo que el imperio de Jesucristo es, en estricta verdad, SOBRE LA UNIVERSALIDAD DEL GENERO HUMANO y, desde este punto de vista, no hay que hacer ninguna distinción entre los individuos, las familias y LOS ESTADOS; PORQUE LOS HOMBRES NO SE HALLAN MENOS SOMETIDOS A LA AUTORIDAD DE CRISTO EN LA VIDA PUBLICA QUE EN LA PRIVADA. Él es la única fuente de salvación, tanto de las sociedades como de los individuos..... Los Jefes de Estado no deberían, por tanto, dejar de otorgar, -en nom-

sí misma, su propia doctrina». [Esta es la “opción religiosa”: es la renuncia a la política católica].

Una sana laicidad comporta la distinción entre religión y política, entre Iglesia y Estado... El filósofo Habermas, reconocido... El Cristianismo, en efecto, ha propuesto a la Europa la promoción de la libertad religiosa como criterio de civilización y de desarrollo... El “camino” cristiano, garantice entonces el respeto de la libertad religiosa y ayuda a construir una nueva Europa».

El Card. Bertone, O.R. 30.05.2007: *«Con la encíclica “Deus caritas” el Papa ha propuesto de abrir una nueva estación de la vida en común... En el corazón mismo del Occidente en crisis a causa de su alejamiento de los valores civiles que lo han fundado, libertad, igualdad, fraternidad que ponen antes que todos en peligro la sustancia misma de la democracia, Benedicto XVI ofrece una puerta de salida empezando por desarmar el odio que reina en los espíritus y en los corazones de los hombres... Construir una torre...» [...de Babel].*

El Card. Ruini, presidente de la CEI, O.R. 22.01.2007: *«No es lícito cultivar concepciones antropológicas, y todavía menos ideas e “ideologías” respecto a Dios que lleven consigo el germen de la contraposición y de la violencia... es entonces de importancia capital que las Naciones Unidas no pierdan de vista el fundamento natural de los derechos del hombre, solemnemente afirmados en la Declaración Universal de 1948... Sana laicidad del estado».*

El Card. Bagnasco, nuevo presidente de la CEI, O.R. 19.09.2007: *«Yo sé bien que en el fondo de estas interrogaciones algunos podrían temer los fantasmas del Estado ético, que en realidad nadie quiere, y nosotros menos que todos». [...Gracias por avisarnos].*

El Card. Bertone sobre la caridad política, O.R. 23.06.2007: *«La virtud de la justicia cristiana invierte el movimiento: en lugar de reivindicar mis derechos, ella dirige mis acciones en el derecho de respetar los otros... La respuesta de Benedicto XVI es muy clara... No se trata de conceder a la Iglesia un poder sobre el Estado o de imponer a los que no comparten la fe, una perspectiva y manera de comportamiento que pertenece a la Iglesia [...y los derechos de Dios N.S. sobre la sociedad?].... Como lo recuerda el Papa en su encíclica “la Iglesia no puede ni debe tomar en sus propias manos las batallas políticas, con el fin de realizar la sociedad más justa posible”... Las causas de beatificación en curso por de Gasperi et Schuman dicen que el catálogo de los santos políticos no está cerrado».*

El Arz. Mauro Piacenza explica la “sana laicidad” de Benedicto XVI, O.R. 29.06.2007: *«Benedicto XVI nos ayuda a entender el término “laicidad”: “una sana laicidad del Estado en virtud de la cual las realidades temporales son regidas según sus propias normas, es entonces legítimo, sin excluir todavía las referencias éticas que encuentran su fundamento último en la religión”. A Verona... A Ratisbona, el Papa... explicita su pensamiento... Encontrar un posible consentimiento sobre ciertos principios fundamentales reconocidos por el sentido común, por ejemplo: el primado de la persona, los principios de solidaridad, subsidiariedad y libertad efectiva. Existen diferentes tipos de Estado confesional. El Estado cientificista, donde el saber científico se pone como absoluto... el Estado confesional religioso, cuando unas realidades que pertenecen a la esfera de la Fe son introducidas de una manera indebida en la esfera política...*

Al contrario el Estado es realmente laico cuando no impone ninguna concepción cultural, filosófica, teológica y cuando no identifica su orden jurídico con las prescrip-

bre propio y junto con sus pueblos- los honores públicos de respeto y de sumisión a la soberanía de Cristo...LA PESTE DE ESTA EPOCA ES EL LAICISMO, tal como lo llaman, con sus vasallos y sus métodos criminales....Se empieza, en efecto, por negar la soberanía de Cristo sobre todas las naciones, se le niega a la Iglesia el derecho, -consecuencia del derecho mismo de Cristo- a enseñar al género humano, a emitir leyes, de gobernar a los pueblos con vistas a su beatitud eterna. Después, poco a poco, se equipara a la religión de Cristo con las falsas religiones, sin la menor vergüenza, se la sitúa al mismo nivel. A continuación se la somete a la autoridad civil y la ponen en manos del libre capricho, por así decirlo, de los príncipes y gobernantes. Algunos llegarán al extremo de querer sustituir la religión divina por una religión natural o un simple sentimiento de religiosidad....Es posible que debamos atribuir esta desgracia a la indolencia y timidez de los buenos; que se abstienen de resistir o lo hacen con indolencia; los adversarios de la Iglesia, en cambio, se muestran crecidos en sus pretensiones y audacia. Pero el día en que el conjunto de los fieles comprenda que les ES NECESARIO COMBATIR, CON VALOR Y SIN DESMAYO, BAJO LAS BANDERAS DE CRISTO-REY....

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 11 de Diciembre del Año Santo 1925, el cuarto de nuestro pontificado PIO XI, PAPA.”



Carlo Magno empieza a unificar la Europa en la Fe Católica Romana.

Nuestra Señora de La Salette:

“Combatid, hijos de la luz, ustedes pequeño rebaño que todavía podeis ver”.

San Pío X, Vehementer: *«Que se deba separar el Estado de la Iglesia, es una tesis absolutamente falsa, y perniciosísima. Fundada en efecto en el principio de que el Estado no debe reconocer ningún culto religioso, esa tesis es antes que todo gravísimamente injuriosa para Dios; en efecto el Creador del hombre es también el Fundador de las sociedades humanas... Nosotros le debemos entonces no solamente un culto privado sino un culto público y social para honrarle...».*

Benedicto XV, 29.1.1920: *«Nunca, no es necesario repetirlo, la Santa Sede aceptará introducir novedades democráticas en la Iglesia».*

Pío VI, 23.4.1791, sobre la Declaración de los Derechos del Hombre: *«Los 17 artículos sobre los Derechos del Hombre, que son otra cosa que una repetición fiel de la Declaración hecha por la Asamblea Nacional de Francia de estos mismos derechos, tan contrarios a la religión y a la sociedad».*

Gregorio XVI, 15.8.1832: *«De esta fuente corruptísima*

ciones que pertenecen a unos grupos determinados... A este punto el instrumento capaz de realizar y de **garantizar la sana laicidad** es claro, es decir la doctrina social de la Iglesia; he aquí las palabras del Santo Padre: **“la doctrina social católica no quiere conceder a la Iglesia un poder sobre el Estado.** Ella no quiere imponer a aquellos que no tienen la fe unos proyectos y unos modelos de comportamiento que pertenecen a ella...”

*Ella se relaciona a lo que toma su fuente en el hombre... y todo esto evidentemente antes que cualquier fe, cualquier cultura y cualquier civilización... La acción política no puede ser confiada directamente a la Iglesia... La Iglesia no puede bajarse en la arena política... la persona, en fin, existe antes que la construcción de la organización social y estatal... del lado de la Iglesia, además, **reconocer la sana laicidad del Estado** significa dar plena atención al principio evangélico: dar al César lo que es del César... Esto es plenamente conforme a la voluntad divina».*

El Card. Rafael Martino, O.R. 15.10.2007: *«Como lo ha subrayado el Santo Padre Benedicto XVI a la ocasión del 20 aniversario del encuentro interreligioso de Asís, querido en 1986 por Juan Pablo II: “la religión no puede que ser portadora de paz... A nadie es entonces permitido de invocar el motivo de las diferencias religiosas como presupuesto o pretexto por una actitud belicosa frente a los otros seres humanos”».*

El Card. Ruini, citando a Benedicto XVI, niega la prueba racional de “Logos creador” y sobre esto funda el ecumenismo: *“sustancialmente más abierto que lo de G. Habermas”*: **«El “Logos creador” no es objeto de una demostración apodictica, sino que queda “la mejor hipótesis”... justamente, considerando la prospectiva creyente como una hipótesis también que fuera la mejor, que como tal implica una libre opción y no excluye la posibilidad racional de hipótesis diferentes, Ratzinger-Benedicto XVI se muestra sustancialmente más abierto que Habermas»** (O.R. 03.03.2007).

El Cardenal Ruini, a los docentes universitarios, O.R. 22.06.2007: *«La interpretación naturalista del hombre, que es enseñada relacionada a la “nueva” cuestión antropológica... no es solamente incompatible con la fe cristiana, en cuanto niega la trascendencia del sujeto humano, es decir, de ser a imagen de Dios, sino que ella lleva a una auténtica inversión del punto de partida de la modernidad, que consistía en la reivindicación de la centralidad del hombre y de su libertad» [pero también el “punto de partida de la modernidad” no es sino la Revolución Humanista que reivindica la autonomía del temporal respecto a lo espiritual].*

Mons. Bagnasco, presidente de la CEI, O.R. 21.05.2007: *«Ningún atentado a la laicidad de la vida pública... si nosotros en cuanto a obispos remarcamos puede ser más enseñada de lo necesario los fundamentos éticos y espirituales arraigados en la gran tradición de nuestro País, no es con el fin de atentar a la laicidad de la vida pública, desfigurándola».*

Mons. Follo a UNESCO, O.R. 27.10.2007: *«Un humanismo integral... el reconocimiento del hecho religioso induce también al reconocimiento de la libertad religiosa, que no se puede limitar a la creencia sino que comprende también la libertad de profesar y de practicar públicamente su fe, en el respeto de las otras tradiciones religiosas y de los principios bases de la sociedad».*

Mons. Parolin, O.R. 23.11.2007: *«La Santa Sede, voz de los derechos humanos en los organismos internacionales... Primado de la persona... libertad religiosa.*

La Santa Sede... afirma que los valores “fuertes” promovidos por las religiones son el medio más eficaz para rebasar los egoísmos y la violencia y sostiene de manera

del indiferentismo nace **esta absurda y errónea sentencia**, o mejor dicho **delirio**, por lo cual se debe afirmar y rescatar a cada uno su absoluta **libertad de conciencia...** con verdad nosotros decimos que está abierto el pozo del abismo del cual San Juan vio salir el humo que ha oscurecido el sol y los gusanos que invadirán la amplitud de la tierra».

Pío IX, Quanta Cura, 8.12.1864: **«Pérfidas maquinaciones** de los impíos que prometiendo libertad...con sus falsas opiniones y dañosísimos escritos, se emplean en derrumbar los fundamentos mismos de la **religión y de la sociedad civil...** con Nuestra primera encíclica... Con las dos alocuciones... hemos condenado **los errores monstruosos... tan contrarios a la Iglesia Católica...** pero también a la ley eterna y natural esculpida por Dios... Sin hacer ninguna diferencia entre la verdadera y las falsas religiones. Y contra la Escritura y la Iglesia (Magisterio) y de los santos Padres, no dudan de afirmar...aquella otra opinión sumamente dañosa a la Iglesia católica y a la salud de las almas llamada “delirio” por el nuestro predecesor Gregorio XVI de feliz memoria, es decir: **“la libertad de conciencia y de los cultos es derecho propio de cada hombre**, y se debe proclamar con la ley en cada sociedad bien constituida”... por lo tanto **con nuestra autoridad apostólica... condenamos todas... las doctrinas...** recordadas en esta carta... y mandamos que todos los hijos de la Iglesia católica **las tengan como absolutamente reprobadas, proscritas y condenadas»** [¿Y ahora?... ¿cómo se puede obedecer al Vaticano II?... ¿A quién debemos desobedecer?]

León XIII, 19.13.1889: **«Así, una tal libertad pone en el mismo piso la verdad y el error, la fe y la herejía, la Iglesia de Jesucristo y cualquier institución humana; esta establece una deplorable y funesta separación entre la sociedad humana y Dios; y termina en fin en las tristes consecuencias que son indiferentismo de Estado en materia religiosa o, lo que es lo mismo, ateísmo».**

Pío IX, “Syllabus”, 08.12.1864 Propositiones condenadas:“LXXVII. En la época actual ya no es necesario que la religión católica sea considerada como la única religión del Estado, con exclusión de todos los demás cultos.”

San Pío X, “Vehementer”, 11.02.1906

“Nos reprobamos y Nos condenamos la ley votada en Francia sobre **la separación de la Iglesia y el Estado** como profundamente injuriosa a Dios...”



OPERACIÓN QUIRÚRGICA SOBRE LA FE: la Revolución antimariana, la Revolución anticlesiástica, Doctrina de la Justificación, la judaización de la Iglesia, el Ecumenismo, la Revolución antipapal, la falsa Restauración, la libertad de conciencia, pacifismo, liberalismo en la Iglesia...

decisiva esta **“fe” en la dignidad del hombre** que las Naciones Unidas han puesto a la base de sus estatutos... La nueva atención al diálogo inter-religioso de la comunidad internacional ha dado ocasión a la Santa Sede de recordar una verdad, que después está siempre presente en el mismo diálogo internacional, (y no solamente después de la fundación de las Naciones Unidas, sino después del **génesis del Estado moderno**): el tema de la libertad religiosa».

Giancarlo Galeazzi, Reflexión sobre la laicidad de Maritain [...ni laicistas, ni integristas sino verdaderos católicos liberales. Ya se está enseñando abiertamente toda la doctrina implícita del Vaticano II], O.R. 16.06.2007: *«El pensamiento y la vida de Jacques Maritain demuestran que una auténtica condición de laicidad puede muy bien conjugarse con la experiencia religiosa hasta la mística... la fe religiosa no contradice las exigencias de la laicidad.»*

En el lenguaje moderno podemos afirmar que la laicidad comporta la reivindicación de la libertad, pero no como lo quiere el laicismo “de la religión”, sino “de religión” (es decir la opción religiosa), y “de la religión” (en el sentido de la práctica religiosa): solamente en este sentido la libertad religiosa es la expresión primera y prioritaria de la libertad de conciencia... **el filósofo francés ha combatido de un lado el laicismo secular y del otro el integrismo sacralizador.** Yo pienso entonces que sería legítimo definir a Jacques Maritain... como **“filósofo de la laicidad cristiana”** en el sentido que será en seguida aclarado por la *Lumen gentium* y... *Gaudium et spes*... **Maritain llega a la conciencia de la laicidad... adoptando un tomismo viviente...** el cual recibe no solamente las adquisiciones teóricas perennes, sino también (y yo diría sobre todo) la posición metodológica: es el “distinguir para unir”.

La gran herencia tomista que Maritain adopta y renueva... Entonces la reivindicación de la persona humana y la autonomía de las realidades mundanas (tanto naturales cuanto sociales), constituyen el horizonte en el cual se deben poner las cuestiones más específicas, entre otras aquella de las relaciones entre el Estado y la Iglesia.

...Es verdaderamente muy importante... el libro sobre **“Raïssa Maritain, una judía cristiana, entre mística y poesía”... en su influencia sobre su marido».**

Pío XII, 12.10.1952: «Queridos hijos de la Acción Católica... San León salvó Roma e Italia del asalto de los bárbaros... **No me pregunten quién es el “enemigo. En el curso de los últimos siglos ha intentado la disgregación intelectual, moral y social de la unidad, realizada en el organismo misterioso de Cristo.**

He aquí ahora la tentativa de edificar la estructura del mundo sobre unas bases que no dudamos en indicar como los principales responsables de la amenaza que está sobre la humanidad: una economía sin Dios, un derecho sin Dios, una política sin Dios.

“El enemigo” se ocupa de que Cristo sea un extranjero en las universidades, en las escuelas, en las familias en las administraciones judiciales, en la actividad legislativa en las asambleas de las naciones, allá donde se determina la paz o la guerra... **Es necesario entonces que vuestra acción esté, antes que nada, consciente».**



El Papa con el Rabino de Viena.
O.R. 13.09.2007

Capítulo IV - La judaización de la Iglesia

El papa Benedicto XVI, O.R. 18.01.2007: *«El camino de la unidad queda ciertamente largo y no fácil; no se debe todavía desanimarse sino **continuar avanzando...** La amistad entre la comunidad cristiana y la comunidad judía, relación que se ha desarrollado positivamente después del Vaticano II y la histórica visita del servidor de Dios Juan Pablo II a la Sinagoga Mayor de Roma».*

El papa Benedicto XVI en Austria pide perdón a los judíos, O.R. 09.09.2007: *«A Viena... no son previstos los encuentros con otras confesiones y religiones; sino **solamente un momento delante del monumento de la Shoah para mostrar, decimos, nuestra tristeza, nuestro arrepentimiento** y también nuestra amistad hacia los hermanos judíos para adelantar en esta gran unión que Dios ha creado con su pueblo [sic]».*

Lineamenta, por la 12va Asamblea General del Sínodo de los Obispos, O.R. (documentos) 28.04.2007: *«...nº 30 una atención particular se debe acordar al pueblo Judío. Cristianos y judíos son juntamente hijos de Abraham, **arraigados en la misma alianza, porque Dios,***

[*Servicio Internacional de Documentación Judeo-Cristiano*, el mismo cita, resumiendo las bulas Pontificales de los Romanos Pontífices acerca de los judíos].

Inocente III, Etsi non displiceat, año 1205: Es un listado de acusaciones en contra de los judíos enviado al rey de Francia: **usura, blasfemias, arrogancia, utilización de esclavos cristianos y otras cosas. El Papa pide con insistencia al rey que ponga fin a estos abusos.** Estos mismos abusos son mencionados por diferentes Papas e ignorados por otros durante siglos.

San Pío V, Hebraerum gens: **“El pueblo judío, el único que en aquel tiempo fue elegido por Dios... en la misma proporción que había rebasado a todos los otros pueblos en gracia y santidad, fue abandonado por Dios a causa de su incredulidad y mereció ser reprobado** porque, llegada la plenitud de los tiempos, este pueblo fue **pérfido e ingrato, ha rechazado con impiedad a su Redentor, condenándolo a una muerte vergonzosa.**

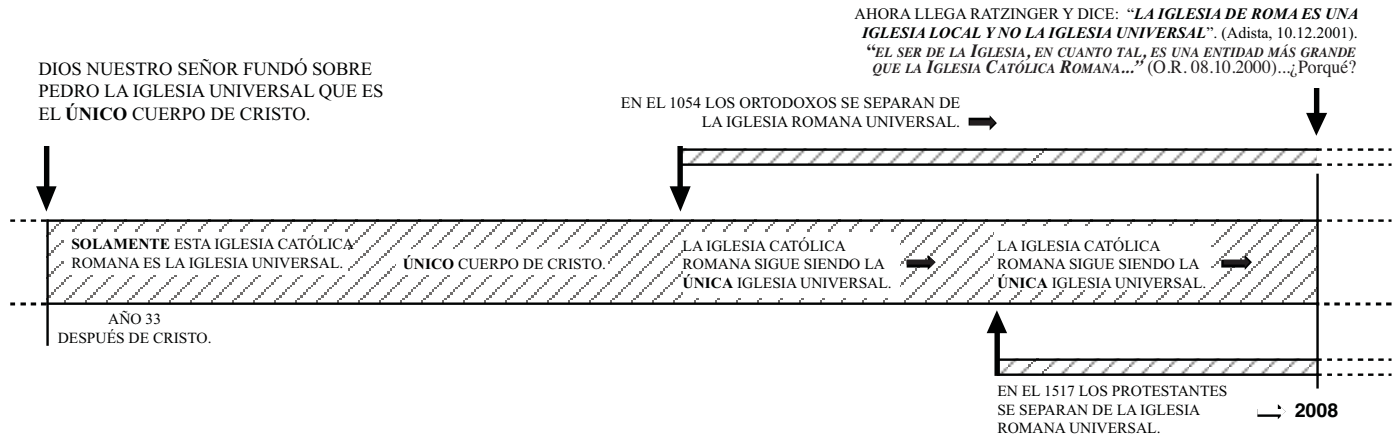
Además su impiedad, puesta en obra con las peores astucias, ha llegado a un punto tal que, por nuestra común salvación, es

fiel a sus promesas, no ha revocado la primera alianza. Juan Pablo II confirma: este pueblo es enviado y conducido por Dios... Este pueblo persevera al contrario y contra todo [...en el error], porque es el pueblo de la Alianza... Tenemos hoy un importante documento que sale de la Comisión Pontifical Bíblica: “el pueblo judío y sus Escrituras en la Biblia cristiana”».

necesario rechazar la fuerza de tantos males con un rápido remedio...

Lo que causa más daño es que ellos practican sortilegios, brujerías, supersticiones, magia y maleficios y llevan por los engaños de Satanás a un gran número de personas imprudentes y débiles.

Tenemos otros informes... sobre los engaños con los cuales ponen en peligro la vida de los Cristianos”.



Capítulo V - La Revolución anti-eclésiástica

El papa Benedicto XVI repite que el criterio de la unión en la Iglesia es la Eucaristía, O.R. 30.06.2007: «Nadie en la Iglesia es extranjero, sino todos son ciudadanos de un mismo pueblo, miembro del mismo Cuerpo místico de Cristo. El lazo de comunión sacramental es la Eucaristía, garantizada por el ministerio de los obispos y sacerdotes... El papa Juan Pablo II afirma que un “gran espacio en el cual se deberá expresar un programa de compromiso firme a nivel de la Iglesia universal y de las Iglesias particulares, es aquel de la comunión, que encarna y manifiesta la esencia misma del misterio de la Iglesia”... es realizando esta comunión de amor que la Iglesia se manifiesta como “sacramento”, es decir, “signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano”».

El papa Benedicto XVI al embajador de Rumania, O.R. 21.01.2007: «Quiero saludar igualmente a la comunidad católica de Rumania, unida alrededor de sus pastores, ella ha tenido, como lo recordaba mi predecesor, “la oportunidad providencial de ver prosperar codo a codo después de siglos, las dos tradiciones latina y bizantina, que juntamente embelesen el rostro de la única Iglesia”, esto le deja a la tarea de testimoniar de manera particular de la unidad católica y la cualifica de manera especial para trabajar en favor del ecumenismo».

El papa Benedicto XVI, O.R. 11.10.2007: «En estos mismos días se está elaborando a Ravenna a la 12va Sección de la Comisión Mixta Internacional por el Diálogo teológico entre la Iglesia católica y la Iglesia ortodoxa toda, que trata el tema teológico de gran interés ecuménico: “consecuencia eclesiológica y canónica de la naturaleza sacramental de la Iglesia, comunión eclesial, conciliaridad y autoridad”».

Arz. Angelo Amato, Secretario por la Congregación de la Doctrina de la Fe: “La Iglesia es un sacramento... un verdadero don de Dios... una gracia que, por medio de la Iglesia, se derrama sobre toda la humanidad... una verdadera iluminación”, O.R. 24.11.2007: «La Declaración “Dominus Jesus” (2000)... Entre los diferentes modelos propuestos, sustancialmente tres... exclusivista, inclusivista y pluralista... el pretendido modelo inclusivista, sugerido por los textos del Vaticano II (LG, AG, NA, SG), es teológicamente plausible. [Amato teoriza abiertamente

Pío XII, “Mystici Corporis”, 26.06.1943: “1a. Parte. La Iglesia, Cuerpo Místico de Cristo... ahora, para definir, para describir esta VERDADERA IGLESIA DE JESUCRISTO, AQUELLA QUE ES SANTA, CATÓLICA, APOSTÓLICA Y ROMANA, (ver en Concilio Vaticano I: Const. de fid. Cath. cap. 1, Denzinger No. 1782) no se puede encontrar nada más bello, nada más excelente, nada, en fin, más divino que esta expresión que la designa como «El Cuerpo místico de Jesucristo»; además es lo que enseña ... la Sagrada Escritura y los escritos de los Santos Padres... «Cristo, dice el Apóstol, es la Cabeza del Cuerpo que es la Iglesia» (Col. 1, 18)...

Si la Iglesia es un Cuerpo, es entonces necesario que ella constituya un organismo uno e indivisible... debe además ser concreto y perceptible a los sentidos...

«El hecho mismo que sea un cuerpo se reconoce con los ojos» (León XIII Satis cognitum). Entonces alejarse de la verdad divina e imaginar una Iglesia que no se pueda ni ver ni tocar, como si ella fuera solamente “espiritual” (“pneumática” como dicen) en la cual las numerosas comunidades cristianas, bien que divididas entre ellas por la fe, serían, sin embargo, unidas por un atamiento invisible. (...es la teoría del Card. Ratzinger: “La Iglesia es algo de interior” O.R. 04.03.2000)...

No es un cuerpo cualquiera sino el Cuerpo de Jesucristo, esta conclusión nace por el hecho que Nuestro Señor es el Fundador, la Cabeza, el Sostén, el Salvador de este mismo Cuerpo Místico...

«Entonces, dice San León Magno hablando de la Cruz del Señor, que el paso de la Ley al Evangelio, de la Sinagoga a la Iglesia (teoría de la sustitución)... se produce con tanta evidencia...» En la Cruz, entonces la LEY ANTIGUA HA MUERTO; pronto será sepultada y SE TRANSFORMARÁ EN UN VENENO MORTAL...

Más que una razón, de todos modos nos hace utilizar esta palabra, porque por ésta el cuerpo social, que es la Iglesia, de la cual Cristo es la cabeza, puede distinguirse de su cuerpo físico que, nacido de la Virgen María, está ahora sentado a la diestra del Padre y escondido bajo las especies eucarísticas; puede ser distinguido también, lo que es de gran importancia a causa de los errores actuales, de cualquier otro cuerpo natural, sea físico, sea moral...

Si nosotros comparamos el Cuerpo místico con el cuerpo moral [n.d.r. por ejemplo ecuménico], se debe entonces notar

la línea media entre tradición y progresismo enseñada por Ratzinger en “Informe sobre la fe”, cap. II § 1 “dos errores opuestos”].

Queremos precisar que la Declaración ha sido expresamente aprobada por el Soberano Pontífice con **especial fórmula de autoridad**: “El Soberano Pontífice Juan Pablo II... con una ciencia cierta y su autoridad apostólica ‘Certa scientia apostolica Sua auctoritate’... ha ordenado su publicación” (DJ n° 23). *El Documento adquiere entonces un valor magisterial universal. No se trata de una sencilla nota de orientación. Propone de nuevo unas verdades de fe divina y católica y unas verdades doctrinales, a la cual es necesario atenerse firmemente. Por consecuencia el asentimiento pedido a los fieles es de tipo definitivo e irrevocable* (Mons. Bertone, O.R. 06.09.2000, pág. 9).

Además, en el Angelus del domingo primero de octubre de 2000, el Santo Padre ha repetido explícitamente su total aprobación de la Declaración... La Declaración “**Dominus Jesus**”, en las huellas del Vaticano II... por consecuencia “**Los santos libros de las otras religiones, que de hecho alimentan y guían la existencia de sus discípulos, reciben del misterio de Cristo los elementos de bondad y de gracia presente en ellos**”... El Concilio Vaticano se ha limitado a afirmar que Dios los dona “por unos caminos que Le son conocidos”... como se ve, la Declaración no tiene nada de nuevo. Todo, en efecto, ha sido tomado del magisterio conciliar y post conciliar de la Iglesia [...¿y pre-conciliar?]. La teología se esfuerza en profundizar este argumento... El diálogo inter-religioso como todo diálogo ecuménico, debe seguir su camino.

La gracia de Cristo y los no cristianos... también por aquellos que no son miembros de la Iglesia “la salvación de Cristo es accesible en virtud de una gracia, que, aunque tenga una misteriosa relación con la Iglesia, no lo introduce formalmente en ella” (DJ n° 20).

Se trata de un verdadero don de Dios-Trinidad, que procede de Cristo, que es el fruto de su sacrificio y comunicado por el espíritu de Cristo resucitado, según el plan del Padre. Es una gracia que, por medio de la Iglesia, derrama sobre toda la humanidad los frutos del Sacrificio Redentor. Es una gracia que opera una verdadera iluminación de los no cristianos en relación a su situación interior y a su ambiente de vida... Esto significa que esta gracia trinitaria infunde en su espíritu y en su corazón un misterioso pero real y derecho discernimiento de la verdad y de la bondad, por el cual pueden seguir la verdad y hacer el bien... Tenemos que esforzarnos para comprender lo que los Padres conciliares querían decir con las expresiones “vis sibi notis” (Ad gentes n° 7), et “Modo Deo cognito” (Gaudium et spes n° 22)... La Declaración común sobre la doctrina de la Justificación de 1999 ofrece un ejemplo extraordinario de precisión lingüística como también en su contenido... Por una rechristianización de la Europa, por una obra de defensa y de promoción de los principios cristianos, para rebasar el secularismo laicista y todos los fundamentalismos religiosos».

El papa Benedicto XVI, O.R. 13.12.2007: «La teología de nuestro tiempo ha encontrado en el concepto de comunión la llave por acercarse al misterio de la Iglesia [...¿durante 2000 años no tenían la llave?]. El testimonio de San Paulin de Nola nos ayuda a sentir a la Iglesia tal cual nos la presenta el Concilio Vaticano II, como el sacramento de la unión íntima con Dios y también de la unión entre nosotros, y el fin de todo el género humano».

El papa Benedicto XVI a los obispos portugueses, O.R. 11.11.2007: «Es necesario cambiar el estilo de organización de la comunidad eclesial portuguesa, la

Eclesiología del Card. Ratzinger: “Entonces los Padres del Concilio querían decir que el ser de la Iglesia, en cuanto tal, es una entidad más grande que la Iglesia Católica Romana...” (O.R. 08.10.2000).

“El Concilio toma sus distancias... de Pío XII (Mystici Corporis) que había dicho: “la Iglesia Católica “est” [es] el único Cuerpo Místico de Cristo”. En la diferencia entre el “subsistit” y el “est” de Pío XII se esconde todo el problema ecuménico” (O.R. 04.03.2000).

“...que la única Iglesia universal sea implícitamente identificada con la Iglesia Romana, parece la interpretación de la Carta de la Congregación por la Doctrina de la Fe (y no es así)... la grande Iglesia concebida por Dios... superior a las realizaciones empíricas... La eucaristía... es el nuevo centro unificante” (O.R. 04.03.2000)

“La Iglesia es algo interior, entonces se debe pasar de una eclesiología como cuerpo místico... a la eclesiología eucarística... hasta la eclesiología de comunión de la teología alemana...” (O.R. 17.09.2001)

que la diferencia es muy grande y también de importancia y de gravedad extrema ... en el Cuerpo místico del cual hablamos, al contrario, se añade otro principio interior que existe y obra vigorosamente... hasta rebasar todos los vínculos de unidad que lo caracterizan, sea un cuerpo físico, sea un cuerpo moral. Lo que hemos dicho no es algo de orden natural, sino sobrenatural... el Espíritu divino...

La Iglesia jurídica y la Iglesia de la caridad. De lo que hemos explicado hasta ahora, Venerables Hermanos, se manifiesta el grave error de aquellos que se imaginan arbitrariamente la Iglesia casi escondida e invisible, sean aquellos que la confunden con otras instituciones humanas dotadas de reglas disciplinarias y ritos externos, pero sin comunicación de la vida sobrenatural...

A estas ataduras jurídicas, es necesario añadir otra razón de unidad que llega de las tres virtudes con las cuales nos unimos a Dios en el modo más estricto, es decir: la fe, la esperanza y la caridad”.

Concilio Vaticano I, Constitución dogmática “**Dei Filius**” sobre la fe católica: «Porque es a la sola Iglesia católica que se refieren todos estos signos tan numerosos y admirables dispuestos por Dios para que aparezca con evidencia la credibilidad de la fe cristiana.

Mas la Iglesia, a causa de su admirable propagación, de su eminente santidad y de su inagotable fecundidad en todos los bienes, a causa también de su unidad católica, de su invisible firmeza, es por esto mismo un grande y perfecto motivo de credibilidad y un testimonio irrefutable de su misión divina».

Pío XI, Mortalium Animos, 6.1.1928: «... la Sede Apostólica no puede, bajo ningún pretexto, participar en sus congresos, esto atribuiría de autoridad a las falsas religiones... Estos pancristianos... a pesar de la fe... nosotros sabemos muy bien que se termina... en el indiferentismo y lo que llamamos el modernismo. En definitiva, es a la Sede Apostólica fundada en esta ciudad, consagrada por la sangre de los príncipes de los Apóstoles Pedro y Pablo, es esta Sede, decimos, “fundamento generador de la Iglesia Católica” a la que deben volver los hijos separados».

León XIII, Satis Cognitum: «Jesucristo no ha concebido ni ha instituido una Iglesia formada de más comunidades, semejantes en algún aspecto, pero distintas y no unidas entre ellas por aquellos atamientos que forman una sola e indivisible Iglesia, de tal manera que, recitando los símbolos de la fe,

mentalidad de sus miembros para lograr una Iglesia en sintonía con el Concilio Vaticano II... Esta eclesiología de comunión... es el camino a seguir» [pero la Virgen de Fátima ha dicho que en Portugal no se perderá el dogma de la fe. Es el mismo Papa que nos explica cómo se salva la fe en Portugal: no practicando el culto modernista: «...vista la marea crecida de los cristianos no practicantes en sus diócesis...»].

El papa Benedicto XVI manifiesta a la Curia que existe un “*designio original*” de Cristo sobre la Iglesia (ver también su discurso sobre “*la gran Iglesia concebida por Dios*”, O.R. 04.03.2000). O.R. 22.12.2007: «*Con esta Carta... he recordado los principios perennes de la tradición católica y del Concilio Vaticano II en el dominio de la eclesiología y a la luz del “designio original” que Cristo ha tenido de su Iglesia, yo he indicado ciertas orientaciones por hacer frente y resolver, en espíritu de comunión y de verdad las delicadas y complejas problemáticas de la vida de la Iglesia en China*» [ver G. Zizola, príncipe de la subversión en la Iglesia: “*un reconocimiento del valor salvífico de las otras religiones y de las espiritualidades no cristianas con nuevos y más vastos espacios para la inculturación del cristianismo en China y en África*”, Doc. Rev. Iglesia: La Pseudo-Restauración, pág. 3].

El Card. Levada reafirma la doctrina de Ratzinger según la cual las Iglesias católicas son Iglesias particulares. O.R. 11.07.2007. Contestación a unas cuestiones sobre la Doctrina de la Fe: «*4ta cuestión: ¿Por qué el Concilio Ecuménico Vaticano II atribuye el nombre de “Iglesia” a las Iglesias orientales separadas de la plena comunión con la Iglesia católica? Respuesta: El Concilio quiso aceptar el uso tradicional de este nombre.*

“Estando así las cosas estas Iglesias bien que separadas, tienen verdaderos sacramentos y sobre todo, a causa de la sucesión apostólica, el Sacerdocio y la Eucaristía, gracias a los cuales ellas quedan unidas por nosotros por unos lazos muy estrechos” (*Unitatis redintegratio*), **ellas ameritan el título de “Iglesias particulares o locales”, y son llamadas Iglesias-hermanas de las Iglesias particulares católicas [sic]...**

Por consecuencia, bien que la Iglesia sea una “subsistencia” en un único sujeto histórico, también afuera de ese sujeto visible, existen verdaderas realidades eclesiales... Además, la Declaración Dominus Jesus la llaman expresamente “verdaderas Iglesias particulares”... El Ecumenismo católico puede parecer a primera vista paradójico... [¡ellos mismos lo reconocen!].

Capítulo VI - Ecumenismo

El papa Benedicto XVI repite su doctrina en contra de la estructura monárquica de la Iglesia ya expresa en su libro “*El Nuevo Pueblo de Dios*”, O.R. 08.03.2007: «*En estas palabras, en estas frases, San Clemente subraya que la Iglesia tiene una estructura sacramental y no una estructura política*». [... **no tiene estructura monárquica**]

El papa Benedicto XVI repite que se puede dar la Eucaristía a los no católicos, O.R. (documentos) 14.03.2007 Exhortación Apostólica post-sinodal “*Sacramentum caritatis*”: «*nº 56. Queda todavía verdadero que en vista de la salvación eterna [...más bien condenación eterna], tiene la posibilidad, por el cristiano individual al no católico de ser admitido a la Eucaristía, al sacramento de la Penitencia y a la Unción de los enfermos. Todavía esto supone una situación bien determinada y excepcional... Ellas son claramente definidas en el Catecismo de la Iglesia Católica y en su Compendium.*

nosotros decimos: “*Yo creo en la única Iglesia*”».

Pío XII, Humani generis, 12.08.1950: «Existen algunos que no se consideran obligados por la doctrina que Nosotros hemos expuesto en una de nuestras encíclicas que está fundada en las fuentes de la Revelación, según las cuales **EL CUERPO MÍSTICO DE CRISTO Y LA IGLESIA CATÓLICA ROMANA SON UNA SOLA Y MISMA COSA**. Algunos reducen a una vana fórmula la necesidad de pertenecer a la verdadera Iglesia para lograr la salvación eterna».

León XIII, Satis cognitum, 29.06.1896 [falsas concepciones de la Iglesia]: «De ahí sale el grave y fatal error de aquellos que en su espíritu y por su propio arbitrio, **conciben una Iglesia casi a escondidas e invisible...**».



El Papa a la Comisión por el dialogo teológico con las Iglesias Ortodoxas Orientales. O.R. 02.02.2007

AVISO: Las fechas de esta documentación son las que corresponden a la edición cotidiana italiana del Osservatore Romano.

El Vaticano pone en venta en un CD la colección de todo el año, pero en las lenguas extranjeras sale solamente como semanal.

Pío XI, 25.12.1930: «...Nosotros confiamos que el culto hacia María encontrará un nuevo crecimiento y al mismo tiempo **los pueblos del Oriente, por el triunfo de María, la Madre amorosa de todos, volverán al fin a los brazos de la Iglesia romana**, de la cual el Concilio de Éfeso, junto a otras pruebas de la historia manifiesta tan claramente el primado».

Pío XI, 25.12.1931: «Que estos días tan felices puedan relucir lo más pronto posible, estos días en los cuales **la Virgen y Madre de Dios contemplará... la vuelta de todos sus hijos separados de Nosotros**, y el homenaje que ofrecerán junto a Nosotros, **en la unidad de la caridad y de la fe.**

Esto será ciertamente para nosotros el gozo más grande... En la solemnidad en la cual la Santísima Virgen María nos ha dado al Salvador...

Nosotros esperamos por nuestros hermanos y nuestros hijos bien amados, que viven separados de la Sede Apostólica... que

Todo mundo es tenido a conformarse fielmente...».

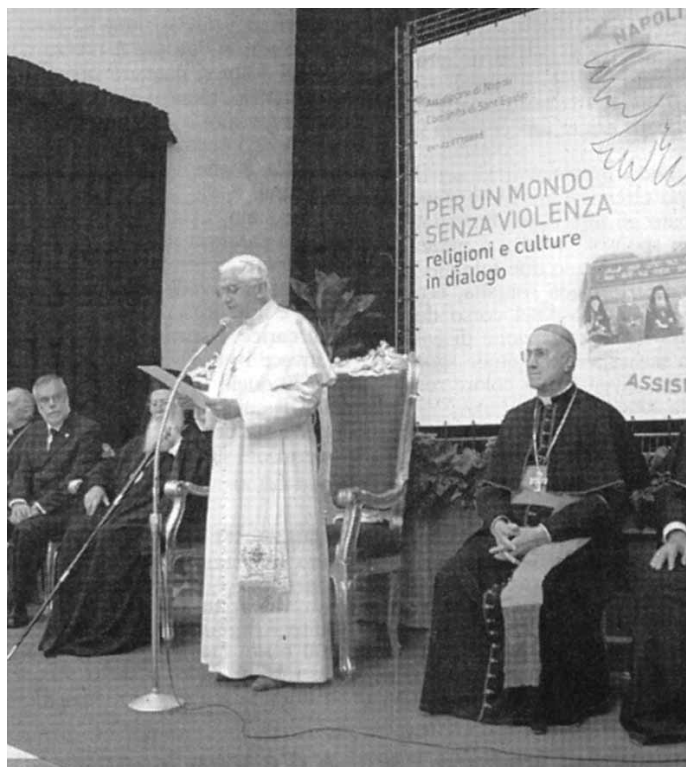
El papa Benedicto XVI espera ir más allá en el Acuerdo sobre la Justificación con los protestantes, O.R. 20.01.2007: *«En la Declaración Común sobre la Justificación los Luteranos y los Católicos han recorrido una considerable distancia desde el punto de vista teológico pero tiene todavía mucho que hacer y anima mucho ver el diálogo nórdico Luterano-Católico en Finlandia y Suecia tratar el tema: “Justificación en la vida de la Iglesia”... Confianza y sabiendo que el Espíritu Santo es el verdadero protagonista del esfuerzo ecuménico, nosotros continuamos rezando».*

El papa Benedicto XVI Mensaje por el 20mo aniversario del Encuentro Ecuménico en el Monte Hiei (Kyoto, Japón), O.R. 05.08.2007: *«...El Venerable Etai Yamada. Es él que habiendo participado en la Jornada de la Oración por la Paz a Asís, aquel día memorable del 27 de octubre de 1986, da nacimiento al “Encuentro de Oración” en el Monte Hiei a Kyoto, por conservar viva la llama del espíritu de Asís... Yo estoy cerca de ustedes espiritualmente, ustedes los representantes de las diferentes religiones reunidos en el santo Monte Hiei».*

El papa Benedicto XVI Mensaje por la Tercera Asamblea Ecuménica, O.R. 06.09.2007: *«Yo miro este importante encuentro con la viva esperanza que haga progresar el camino ecuménico hacia la recomposición y la plena y visible unidad de todos los Cristianos. Ella es en efecto una prioridad pastoral que yo quise subrayar desde el comienzo de mi pontificado... Con el Concilio Vaticano II... La Iglesia católica se ha empeñado de manera irreversible en recorrer el camino ecuménico... Creer en Jesucristo significa querer la unidad; querer la unidad significa querer la Iglesia... Unidad en la legítima diversidad».*

El papa Benedicto XVI a los jefes religiosos en Nápoles, O.R. 22.10.2007: *«...Este meeting trabaja con entrega para favorecer el diálogo entre las religiones y las culturas en el “espíritu de Asís”... El mismo, Juan Pablo II convocó de nuevo a Asís a los líderes religiosos, para pedir a Dios alejar las graves amenazas que incubían sobre la humanidad... Es el auténtico espíritu de Asís, que se opone a toda forma de violencia como también a los abusos de la religión como pretexto para la violencia».*

El papa Benedicto XVI por la Semana de Oración para la Unidad de los Cristianos hace el listado de los acontecimientos ecuménicos del año pasado, O.R. 25.01.2007: *«Me gustaría ahora recorrer de nuevo los acontecimientos más significativos logrados en el 2006... La visita oficial de la Alianza Mundial de las Iglesias Reformadas. La Comisión Internacional Católico-Reformada... Un documento que clausura un proceso de 36 años... A la conclusión solemne de la Semana de Oración para la Unidad de los Cristianos han participado... los delegados por el ecumenismo en Europa... Yo he podido recibir las delegaciones de la Alianza Bautista Mundial y de la Iglesia Evangélica Luterana... reencontrar la jerarquía de la Iglesia Ortodoxa de Georgia... A la “Cumbre de los Jefes Religiosos”, el Patriarca de Moscú y de todas las Rusias Alexis II ha solicitado, con un mensaje especial, la adhesión de la Santa Sede. La visita del Metropolitano Cyrilo ha sido muy útil... igualmente aquella del Colegio de la Diaconía Apostólica del Santo Sínodo de la Iglesia Ortodoxa de Grecia... A Porto Alegre, el Consejo Ecuménico de las Iglesias ha reservado un gran espacio a la participación católica... Yo he enviado un mensaje a la reunión general de la Conferencia Mundial Metodista a Seoul. Yo recuerdo... la visita amistosa de los*



El Papa por el aniversario del Congreso de Asís
O.R. 22.10.2007

nazca en ellos el deseo de un solo rebaño y un solo Pastor y **dé la vuelta a la verdadera fe que la Iglesia en Roma** custodia celosamente con toda seguridad e integridad».

León XIII, 24.12.1883: «Entre sus títulos... el Rosario tiene aquella muy notable de haber sido instituido sobre todo por implorar el patrocinio de la Madre de Dios **contra los enemigos del hombre cristiano.**

Desde este punto de vista nadie ignora que muchas veces y en seguida sirvió para aliviar los males de la Iglesia».

Pío XI, 29.09.1937: «Al momento que **la impía potencia musulmana**, confiando en unas flotas poderosas y ejércitos aguerridos, amenazaba con arruinar y a sujetar los pueblos de Europa, siguiendo el consejo del Soberano Pontífice, **se imploró con fervor la protección de la celeste Madre y los enemigos fueron vencidos y sus barcos hundidos...**

Nosotros deseamos que **el Santo Rosario** sea recitado tanto en las iglesias cuanto en las casas privadas.

Este deber se impone de manera especial este año [la guerra de España]...

Por la mediación poderosa de la Virgen, Madre de Dios, **serán vencidos...**».

León XIII, 05.09.1895: «En fin **los príncipes y los Pontífices romanos, custodios y defensores de la fe, los unos en la dirección de sus guerras santas, los otros en la promulgación de sus decretos solemnes, siempre han implorado el Nombre de la divina Madre».**

Doctrina del Concilio de Trento

Preámbulo al Decreto sobre la Justificación. «Como quiera que **en este tiempo**, no sin quebranto de muchas almas y grave daño de la unidad eclesiástica, **se ha disminuido cierta doctrina errónea acerca de la justificación;** para alabanza de Dios... y salvación de las almas, este sacrosanto... Concilio de Trento... se propone exponer a todos los fieles de Cristo **la verdadera y sana doctrina** acerca de la misma **justificación** que el sol de justicia (Mal. 4.2) Jesucristo, Autor y consumidor de nuestra fe (Hebr. 12,2), enseñó, los Apóstoles transmitieron y la Iglesia Católica, con la inspiración del Espíritu Santo per-

Secretarios de la Christian World Communions... La visita oficial del Arzobispo de Canterbury, Primado de la Comunión Anglicana... Yo he compartido con él un momento significativo de oración... Inolvidable viaje apostólico en Turquía y el encuentro con su Santidad Bartolomé I... La visita oficial a Roma del Arz. d'Atenas y de toda la Iglesia».

O.R. 07.04.2007, el papa **Benedicto XVI** dirige el Vía Crucis al Coliseum, del cual este año también se han **quitado las estaciones del Vía Crucis**, que como decía Mons. Marini, utilizando la argumentación protestante: «*No tiene una referencia bíblica explícita*».

El papa Benedicto XVI anuncia el Año Pauliniano Ecu­mérico, O.R. 30.06.2007: «*Un saludo a la Delegación del Patriarca ecuménico de Constantinopla... haced todo lo que es posible para adelantar los tiempos de la plena comunión entre el Oriente y el Occidente cristiano... Esta Basílica ha visto acontecimientos de profunda signifi­cación ecuménica... Al lado de la Basílica Papal y de la con­tingua y homónima Abadía Benedictina se desarrollarán una serie de acontecimientos litúrgicos, culturales y ecuménicos*».

El papa Benedicto XVI a la Delegación del Patriarcado Ecu­mérico de Constantinopla, O.R. 30.06.2007: «*...El Concilio Vaticano II... subrayando cla­ramente que, “el enseñamiento de la Teología Sagrada y de las otras disciplinas especialmente histórica, se deben hacer también bajo el aspecto ecuménico... Es entonces muy importante que los futuros pastores y sacerdotes conozcan bien la teología, cuidadosamente elaborada en estos sentidos”*».

El papa Benedicto XVI, Mensaje por el Xº Simposium inter-cristianos entre Católicos y Ortodoxos, O.R. 17.09.2007: «*La reflexión de vuestro simposium tratará una temática relativa... a la comunión con la Iglesia de Occidente, analizando también ciertas problemáticas actuales; ésta contribuirá a sostener y corroborar la verdadera comunión, también si ella es imperfecta, que existe entre católicos y ortodoxos*».

El papa Benedicto XVI a la Delegación Menonitas recibida el 19.10.2007: «*El espíritu ecuménico de los tiempos recientes [sic], hemos empezado a tener contacto después de siglos de aislamiento... los responsables de la Conferencia Menonita Mundial han aceptado la invitación de mi bien amado predecesor, el papa Juan Pablo II, de unirse a él en Asís, tanto en 1986 que en 2002 para rezar por la paz*».

El papa Benedicto XVI, O.R. 18.01.2007: «*Mañana empieza la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos que yo personalmente voy a clausurar en la Basílica de San Pablo el 25 de enero próximo con la celebración de las vísperas, a las cuales han sido convidados también los representantes de las otras Iglesias y Comunidades eclesiales... Sobre estas y otras experiencias que han dilatado mi corazón y mi esperanza, yo volveré más ampliamente el próximo miércoles. El camino de la unidad queda ciertamente largo y difícil; pero no debemos desanimarnos, sino **continuar a recorrerlo***».

Lineamenta, por la 12ava Asamblea General del Sínodo de los Obispos, O.R. (documentos) 28.04.2007: «*...nº 28 La palabra de Dios, gracia de comunión entre los cristianos. Ese aspecto tiene que ser considerado uno de los mayores objetivos de la pastoral de la Iglesia. Dos aspectos unen a todos los fieles... la palabra de Dios y el bautismo... El camino ecuménico debe continuar... recibiendo las indicaciones del Concilio Vaticano II, colaboramos a la difusión del texto Sacro con unas traducciones ecuménicas*».

Con ocasión de la visita de Benedicto XVI a Viena, **Christine Glixner** en el Osservatore Romano da la crono-



Foto histórica de las 44 afirmaciones comunes con los luteranos sobre la justificación del 31 de octubre de 1999.

petuamente mantuvo; **prohibiendo con todo rigor que nadie en adelante se atreva a creer, predicar o enseñar de otro modo lo que como por el presente decreto se establece y declara.**

...Cap. 5... ni puede decirse que el hombre mismo no hace nada en absoluto al recibir aquella inspiración, puesto que puede también rechazarla...

Anatema: Cánón 9. **Si alguno dijere que el impío se justifica por la sola fe**, de modo que entienda no se requiere nada más que coopere a conseguir la gracia de la justificación y que por parte alguna es necesario que se prepare y disponga por el movimiento de su voluntad, sea **anatema**».

León XIII, Satis Cognitum: «Jesucristo no ha concebido ni ha instituido **una Iglesia formada por más comuniones**, semejantes en algún aspecto, pero distintas y no unidas entre ellas por aquellas ataduras que forman una sola e indivisible Iglesia, de tal manera que, recitando los símbolos de la fe, nosotros decimos: “Yo creo en la única Iglesia”».



La histórica aparición de San Santiago Apóstol en la batalla de Clavijo, para ayudar a los cristianos en contra del Islam. ¿Qué piensa el Cielo del ecumenismo?

logía de la transformación de la Austria católica en Austria ecuménica, O.R. 07.09.2007: «...un proceso que ha durado 45 años... el Austria en el curso de los siglos... ha sido el teatro de la Contra-Reforma... Juan Pablo II en 1983 ha declarado: “ Austria, como otros Países europeos, estaban agitados por unos desconciertos a causa de los conflictos confesionales. La vida eclesial, cultural y social del país estaba caracterizada por unas discordias religiosas y también por unas intolerancias, por opresiones y persecuciones... **Las faltas por las cuales los cristianos se hicieron realmente culpables no se les deben de negar. Ellas esperan todavía una nueva confesión y nuevo perdón**”. Pero ha subrayado: “la simiente esparcida por el Concilio de toda evidencia, ya se ha arraigado en este país”. De hecho, los obispos, en particular el Card. Franz König, se han esforzado en hacer que sea fecundo el mensaje del Concilio en las comunidades austriacas...

En 1962 un grupo de trabajo ecuménico... 1964, la Fundación pro-Oriente... 1965, Comisión diocesana ecuménica... 1967, la radio austriaca transmite cada domingo la Jornada Ecuménica... 1966, Comisión mixta Católico-Evangelista... 1969, reconocimiento recíproco del bautismo... 1970, la Iglesia austriaca se vuelve miembro observador del Concilio Ecuménico de las Iglesias en Austria... Diálogos, encuentros, servicios litúrgicos ecuménicos... grupo de trabajo... experiencias muy positivas... En 1988, el papa Juan Pablo II ha visitado por segunda vez Austria y ha celebrado a Salzburgo, en la iglesia evangélica de Jesús, un servicio litúrgico ecuménico, para confirmar de nuevo y animar el proceso ecuménico en Austria... En 1993... ha llegado la hora de Austria de transformar su estatuto de observador en miembro de parte completa del Concilio Ecuménico de las Iglesias en Austria. En 2002 se ha podido anunciar que las catorce Iglesias Miembros de l'Örkö habían aceptado la Carta Ecuménica... La ordenanza de los concilios parroquiales prevé que en cada uno de ellos una persona sea encargada de las instancias ecuménicas... En las Facultades austriacas de teología se le atribuye mucha importancia a las instancias ecuménicas... en la enseñanza. ...**Los responsables de la Iglesia cristiana definen al ecumenismo en Austria como “ejemplar”**». [Austria, entonces, es un modelo de cómo los obispos hacen la cirugía sobre la fe].

Mensaje de la V Conferencia General del Episcopado Latino-Americano, O.R. 03.06.2007: «...Adelantar en el diálogo ecuménico “a fin que todos sean uno”, y también en el diálogo inter-religioso».

El Card. Bertone, Secretario de Estado, a la Universidad Gregoriana, O.R. 10.05.2007: «...4º **Encuentro inter-religioso de Asís**. Acontecimiento **histórico, piedra fundamental** en el diálogo inter-religioso al servicio de la paz, mire lo que ha sido el encuentro que se ha desarrollado en Asís el 27 de octubre de 1986. Veinte años después, el papa Benedicto XVI, en una carta conmemorativa del 2 de septiembre de 2006, ha afirmado que la invitación a los líderes de las religiones mundiales por un testimonio unánime de paz, ha servido para explicitar sin equívoco posible, que la religión no puede sino ser portadora de paz... ¿Y las guerras de religión? “Semejantes manifestaciones de violencia, señala Benedicto XVI, no se pueden atribuir a la religión en tanto que tal, sino a los límites culturales en los cuales ella vive y se desarrolla en el tiempo”. Juan Pablo II ha afirmado claramente “es un deber por las personas y las comunidades religiosas de **manifestar el más claro y radical rechazo de la violencia**, de toda violencia, empezando de aquella que pretende rodearse de la religiosi-



El papa Benedicto XVI O.R. 22.10.2007: «... el “espíritu de Asís”... El mismo, Juan Pablo II, convocó de nuevo a Asís...».

El Card. Ratzinger, O.R. 01.07.2001: «...Se pueden considerar como superadas... la promulgación del Decreto Post obitum de condenación de las “Cuarenta Propositiones” extraídas de la obra de Antonio Rosmini... la Carta Encíclica de Juan Pablo II *Fides et ratio*... introduce Rosmini entre los pensadores... considerados fecundos en el saber filosófico y la palabra de Dios...».

Giuseppe Lorio, El rosminismo, O.R. 05.07.2001: [El mismo Osservatore Romano reconoce que Rosmini es hijo del kantismo y del jansenismo, que fue tomado como emblema por los masones italianos, y fue el inspirador de Fogazzaro]: «En otro manual de filosofía... se exponía una serie de observaciones sobre la teoría de Rosmini EN CUANTO A LOS ORÍGENES DE LAS IDEAS, haciendo notar que su sistema no era otra cosa que una ejemplificación del criticismo kantiano...».

En el período sucesivo a la condenación y a la unidad de Italia, unas franjas masónicas milanesas habían tomado a Rosmini como emblema anticatólico y proponían la erección de un monumento en su honor... Fue tomado como emblema por una reforma radical de la Iglesia, inspirando, entre otros, a Fogazzaro y a su “eclesiología”... La teoría del cambio de naturaleza consiste en el hecho que “el principio sensitivo cambia de naturaleza y vuelve intelectual”».

Antonio Livi, O.R. 12.07.2001 [El Card. Ratzinger después de haber negado el valor universal de la filosofía griega, abre la puerta a otros sistemas filosóficos]: «La Iglesia hace suya la universalidad de los lenguajes de los hombres, de sus imágenes y de sus conceptos... La doctrina de la Iglesia tiene que ser comprendida e interpretada solamente en la Fe...» (Card. Ratzinger, Com. Theo. Inter., Civiltà Católica, 21.04.1990).

dad llamándose hasta el Sacrosanto Nombre de Dios por ofender al hombre...”.

A la Iglesia le interesa mucho el derecho a la libertad religiosa. En el Mensaje por la Jornada Mundial por la Paz de 1999, Juan Pablo II escribe que “la libertad religiosa constituye el corazón mismo de los derechos humanos”».

Declaración Común entre Benedicto XVI y el Arz. ortodoxo Crisóstomo II, O.R. 16.06.2007: «*Esta visita nos permite constatar cómo estas relaciones han crecido, tanto en el plan local que en el dominio teológico entre la Iglesia católica y la Iglesia ortodoxa en su conjunto. Han celebrado juntos el oficio de “sexta”.*

O.R. (editorial) 24.11.2007: «*El ecumenismo no es una opción sino un deber sagrado; no existe ninguna alternativa realista al ecumenismo y menos que todo alternativa de fe... Todo lo que hasta ahora ha sido hecho de bien, en el dominio ecuménico después del Vaticano II, LA IGLESIA CATOLICA LO CONFIRMA. Plenamente consciente de su complejidad, ella examina con cuidado los resultados logrados hasta ahora frente a los diferentes interlocutores: las iglesias del primer milenio, las comunidades eclesíásticas nacidas directamente o indirectamente de la Reforma del siglo XVI y la “tercera hora”, aquella del movimiento carismático y pentecostal nacido en el principio del siglo XX.*

Mons. Fortino, O.R. 19.01.2007: «*Metodológicamente, la praxis de las declaraciones comunes es el camino real hacia la unidad [...de las religiones]: es necesario encontrarse, discutir, confrontar, llegar a un acuerdo y profesar unidos.*

Capítulo VII - La Revolución anti-filosófica

Benedicto XVI al Ángelus de 19.11.2007: «*Esta tarde será beatificado Novara el venerable Servidor de Dios, Antonio Rosmini, gran figura de sacerdote e ilustrado hombre de cultura, animado de un amor ferviente por Dios y por la Iglesia... Que su ejemplo ayude a la Iglesia... a tomar conciencia de la luz de la razón humana y la de la gracia, cuando marchan juntos, se hacen fuentes de bendiciones para la persona humana y la sociedad.*

El Card. Ruini, citando a Benedicto XVI, niega la prueba racional de “Logos creador” y sobre esto funda el ecumenismo: “sustancialmente más abierto que lo de G. Habermas”, O.R. 03.03.2007: «**EL “LOGOS CREADOR” NO ES OBJETO DE UNA DEMOSTRACIÓN APODÍCTICA, SINO QUE QUEDA “LA MEJOR HIPÓTESIS”, UNA HIPÓTESIS QUE EXIGE DE LA PARTE DEL HOMBRE Y DE SU RAZÓN “DE RENUNCIAR A UNA POSICIÓN DE DOMINACIÓN Y ARRIESGARSE EN LA POSICIÓN DE UNO QUE ESCUCHA HUMILDEMENTE...” JUSTAMENTE, CONSIDERANDO LA PROSPECTIVA CREYENTE COMO UNA HIPÓTESIS TAMBIÉN QUE FUERA LA MEJOR, QUE COMO TAL IMPLICA UNA LIBRE OPCIÓN Y NO EXCLUYE LA POSIBILIDAD RACIONAL DE HIPÓTESIS DIFERENTES, RATZINGER-BENEDICTO XVI SE MUESTRA SUSTANCIALMENTE MÁS ABIERTO QUE HABERMAS** y la “razón secular” de la cual Habermas se hace intérprete: ésta en efecto no acepta como “razonable” lo que puede ser traducible en sus discursos».

El card. José Saraiva Martins, homilía por la beatifi-

Leon XIII, Decreto Post obitum de condenación de las “Cuarenta Propositiones” de Rosmini : 1. En el orden de las cosas creadas **se manifiesta inmediatamente al entendimiento humano algo de lo divino en sí mismo**, a saber, aquello que pertenece a la naturaleza divina.

2. Cuando hablamos de lo divino en la naturaleza, no usamos la palabra divino para significar un efecto no divino de la causa divina; ni tampoco es nuestra intención hablar de cierta cosa divina que sea tal por participación.

3. Así, pues, **en la naturaleza** del universo, es decir, en las inteligencias que hay en el mismo universo, **hay algo que le compete la denominación de divino**, no en sentido figurado, sino propio. Hay una actualidad **no distinta** del resto de la actualidad divina.

19. El Verbo es aquella materia invisible, de la que, como se dice en Sap. 11, 18, todas las cosas del universo fueron hechas.

20. **No repugna** que el alma humana se multiplique por la generación, de modo que se concibe que **se pase de lo imperfecto, es decir, del grado sensitivo a lo perfecto, es decir, al grado intelectual.**

21. Cuando el ser se hace intuible al principio sensitivo, por este solo contacto, por esta unión de sí, aquel principio antes sólo sintiente, ahora juntamente inteligente, **se levanta a un más noble estado, cambia su naturaleza y se convierte, subsistente e inmortal. (sic...sic...sic...)**

23. En el estado natural el alma del difunto existe **como si no existiera**; al no poder ejercer reflexión alguna sobre sí misma o tener conciencia alguna de sí, su condición puede decirse semejante al estado de tinieblas perpetuas y de sueño sempiterno.

25. Una vez revelado el misterio de la Santísima Trinidad, su existencia puede demostrarse por argumentos puramente especulativos negativos ciertamente e indirectos, pero tales

que por ellos aquella misma verdad entra en las disciplinas filosóficas en una proposición y se convierte en una proposición científica como las demás; porque si ésta se negara, la doctrina teosófica de la razón pura no sólo quedaría incompleta, sino que rebosando por todas partes de absurdos, se aniquilaría.

27. En la humanidad de Cristo, la voluntad humana fue de tal modo arrebatada por el Espíritu Santo para adherirla al Ser objetivo, es decir, al Verbo, que ella le entregó a Éste íntegramente el régimen del hombre, y el Verbo lo tomó personalmente, uniendo así consigo la naturaleza humana. De ahí que la voluntad humana dejó de ser personal en el hombre y, siendo persona en los otros hombres, en Cristo permaneció naturaleza.

30. Realizada la transubstanciación puede entenderse que **al cuerpo glorioso de Cristo se le añade alguna parte** incorporada al mismo, indivisa y juntamente gloriosa.

31. En el sacramento de la Eucaristía, por virtud de las palabras, el cuerpo y sangre de Cristo están sólo en aquella medida que responde a la cantidad (ital.: aquel tanto) de la sustancia del pan y del vino que se transubstancian; el resto del cuerpo de Cristo está allí por concomitancia.

34. Para preservar a la Bienaventurada Virgen María de la mancha de origen, **bastaba que permaneciera incorrupta una porción mínima de semen** en el hombre, **descuidado casualmente por el demonio**, semen incorrupto del que, transmitido de generación en generación, nacería, a su tiempo, la Virgen María.

35. Cuanto más se examina el orden de **justificación** en el hombre, **más exacto** aparece el modo de hablar espiritual, **de que Dios cubre** o no imputa ciertos pecados. Según el salmista

cación de Rosmini el domingo 18.11.2007: «En la **encíclica “Fides et ratio”** el nombre de Rosmini ha sido injertado entre los representantes modernos de esta línea de diálogo: “la relación fecunda entre filosofía y palabra de Dios se manifiesta también en la **valiente búsqueda**, obrada por los pensadores los más recientes, entre los cuales me gusta mencionar por Occidente, unas personalidades tal cual Newman Rosmini, Maritain, Gilson, Edith Stein...” (nº 74)».

Raffaele Alessandrini, O.R. 16.11.2007: «**El pensamiento rosminiano nunca ha fallado**, imponiéndose en fin en la cultura del siglo XVIII. Antes que todo en la perspectiva eclesiológica de **numerosas intuiciones que encontraron su plena formulación en el Concilio Vaticano II.. Paulo VI..** Añade: “Fue también **profeta...** había previsto, por ejemplo, la participación litúrgica del pueblo”... **La encíclica “Fides et ratio” coloca a Rosmini entre los grandes teólogos cristianos al lado de Newman, Maritain, Gilson, Edith Stein... según Romano Amerio la oposición a Rosmini fue un gran daño para la Iglesia y para Italia, porque a causa de ésta la renovación del pensamiento católico ha sido por mucho tiempo retardado y a los grandes ideales rosminianos han tomado lugar unas frágiles tentativas de restauración de la escolástica que no podía influir sobre la cultura italiana».**

O.R. 02.09.2007: «Se atribuye un milagro a la intercesión del venerable servidor de Dios Antonio Rosmini» [Aquí se debe examinar la atribución del milagro a la persona que se quiere canonizar, porque el milagro puede ser verdadero, pero la atribución no, como es el caso de Escrivá de Balaguer, Juan XXIII, etcétera].

[Ps. 31, 1], hay diferencia entre las iniquidades que se perdonan y los pecados que se cubren: Aquéllas, a lo que parece, son culpas actuales y libres; éstos, **son pecados no libres** de quienes pertenecen al pueblo de Dios, a quienes, por tanto, ningún daño acarrear.

Censura: El Santo Oficio **juzó** que en estas proposiciones «en el propio sentido del autor deben ser reprobadas y proscritas, como por el presente decreto general **las reprobaba, condena y proscribía... Su Santidad aprobó y confirmó** el decreto de los Emms. Padres y mandó que fuera por todos guardado».

León XIII, Aeterni Patris: «...La filosofía griega... **derrumba los argumentos opuestos a estas verdades para los sofistas.**

Pío XII, Humani Generis: «... es de la más grande **imprudencia** no tener en cuenta, echar o quitar de sus valores a tantos conceptos... **esta filosofía recibida...** en la Iglesia defiende... **los principios indestructibles de la metafísica...** y sus conceptos establecidos con mucho cuidado... **la philosophia perennis...**».



Martirio de San Simonín, Patrón de la ciudad de Trento. Un ejemplo histórico, entre otros, señalado por el Magisterio Romano, del odio de los Judíos hacia el catolicismo.

Capítulo VIII - La Revolución Anti-Papal

El papa Benedicto XVI, O.R. 15.03.2007: «**El Concilio de Nicea habla de tres “primados”: lo de Roma, pero Alejandría y Antioquia participan también en un cierto sentido a un “primado”.**» [Es la tesis del Card. Ratzinger según la cual: “Roma no debe exigir del Oriente respecto a las doctrinas del Primado más de lo que ha sido formulado y vivido en el primer milenio” (Los principios de la teología católica, París Téqui, 1985, pág. 222), que ya se hace la norma por los teólogos].

Entrevista al **Card. Kasper**, O.R. 05.12.2007: «**Sí, nosotros queremos fuertemente que en la mesa de la próxima sesión todo mundo esté ahí, también el Patriarca de Moscú... Nosotros hemos experimentado que no existe solamente el “Documento de la Ravenna”, sino también el “espíritu de Ravenna”... Los metodistas... quisieron que la celebración se hiciera en una gran basílica católica con la presidencia del cardenal romano. Hace todavía algunos años, una cosa semejante era impensable [...ahí estamos de acuerdo con el cardenal]... LA CÁTEDRA DE PEDRO que preside el amor y la caridad SE HA VUELTO UN CENTRO ECUMÉNICO [...La Virgen de La Salette ya lo había dicho: “la Sede de Roma se volverá la Sede del Anticristo”]... Todo mundo está mirando a Roma, hacia el Papa, que en ciertas ocasiones, y ya ahora se ha vuelto el portavoz de la cristiandad».**

Mons. Eleuterio Fortino expone el programa de la democratización de la Iglesia, O.R. (Editorial) 17.11.2007: «**Quinto Documento del diálogo teológico católico-ortodoxo. La reflexión sobre la tarea del Obispo de Roma ya empezó... El documento se sitúa en la perspectiva de la visión de la comunión eclesial (koinonia**

Pío VI, Auctorem fidei, 28.08.1794, [Condenación de los errores del Concilio de Pistoia. ...entre otro del título de “Jefe ministerial” atribuido al Romano Pontífice]: «Entre otro, **la proposición...** de que establece el **Romano Pontífice como el Jefe ministerial**, que no recibe de Cristo, en la persona del Bienaventurado Pedro, sino de la Iglesia, el poder ministerial del cual goza en la Iglesia Universal, en tanto que sucesor de Pedro, verdadero Vicario de Cristo y jefe de toda la Iglesia: es herética».

Concilio Vaticano I, Constitución dogmática sobre el papado, Cap. 1 La institución del Primado: «El Pastor eterno... en él (Pedro) instituyó un principio perpetuo y fundamento visible... **y para que las puertas del infierno hoy con odio creciente se levanten por doquiera contra este fundamento establecido por Dios... queremos... proponer la doctrina... y proscribir y condenar los errores contrarios.** ... el Primado fue prometido y conferido inmediata y directamente a Pedro por Cristo...



communio)... *Tenemos ahora que sacar las consecuencias eclesiológica y canónica que se desprenden de la natura sacramental de la Iglesia...* En el documento se repite que “los concilios constituyen el modo principal de ejercicio de la comunión entre los obispos”... *La segunda parte del documento trata de manera específica de la “triple actualización de la conciliaridad y de la autoridad”. Esta perspectiva es introducida con la afirmación que “la dimensión conciliar de la Iglesia debe estar presente en los tres niveles de la comunión eclesial: locales, regionales, y universal”. A nivel local se entiende la diócesis confiada al Obispo. A nivel regional se entiende un conjunto de Iglesias locales (metropolitana, patriarcado) con sus obispos que reconocen aquello que es el primero entre ellos. A NIVEL UNIVERSAL SE AFIRMA EN EL DOCUMENTO QUE “LO QUE SON LOS PRÍMOS (PRÓTOI) EN LAS DIFERENTES REGIONES, JUNTO CON TODOS LOS OBISPOS, COLABORAN A LO QUE CONCIERNE LA TOTALIDAD DE LA IGLESIA. A ESTE NIVEL LOS PRÍMOS TIENEN QUE RECONOCER QUIÉN ES EL PRIMERO ENTRE ELLOS”. [Aquí se está poniendo en el mismo plano como si fuera la misma cosa al primero entre los diferentes obispos, que son iguales entre ellos en dignidad con el Primado del Papa que es de naturaleza diferente y superior a los obispos].*

La novedad del documento es lo que es afirmado a estos tres niveles, porque ésta introduce la visión de la catolicidad de la Iglesia y de la tarea del Obispo de Roma en ella, del cual se deberá precisar del común acuerdo sus prerrogativas en la próxima fase del diálogo [...;entonces el Concilio Vaticano I no había precisado suficientemente las cosas?...]. En esta visión el documento trata de la tarea de los concilios ecuménicos en la historia, instrumentos privilegiados de conciliaridad y de autoridad [sic]. El documento afirma: “la conciliaridad a nivel universal, ejercitada en los concilios ecuménicos, implica una tarea activa del obispo de Roma, en tanto que prótos entre los obispos de las sedes más grandes, con el consentimiento de la asamblea de los obispos [resic]...”

Los dos bandos (católico y ortodoxo), se acuerdan en el hecho que Roma, en tanto que la Iglesia que preside a la caridad [...y no a la fe], ocupa el primer lugar en la táxis y el obispo de Roma era por lo mismo el prótos entre los patriarcas”... *El papa Juan Pablo II: “encontrar una forma de ejercicio del Primado que, sin renunciar a lo esencial de su misión, se habla de una nueva situación de manera que se puedan buscar juntos las formas en la cual este misterio pueda realizar un servicio de amor [...y no de fe] reconocido por los unos y por los otros” (Ut unum sint, 95)... La próxima sesión tendrá lugar en octubre de 2009... El tema “la tarea del Obispo de Roma en la comunión eclesial del primer milenio”».*

Mons. Fortino contesta a unas preguntas del O.R. 30.11.2007: *«En las relaciones con los ortodoxos, lo que era extraordinario se ha vuelto normal... A Ravenna... La Comisión mixta... ha completado el estudio iniciado el año precedente. El Documento final aprobado por todos los participantes es importante... La discusión sobre el Primado del Obispo de Roma.*

¿Puede usted decirnos cuál es el punto central?

El hecho de haber constatado juntos que en la historia de la Iglesia a tres niveles -local (diócesis), regional (metropolitana, patriarcado), y universal- existe un primero, un prótos, que tiene una función particular, respectivamente el obispo en la diócesis, el patriarca en el patriarcado y EL OBISPO DE ROMA EN TANTO QUE PRÓTOS EN EL PLAN UNIVERSAL... El estudio no ha terminado... ahora se trata de estudiar las prerrogativas del pró-



A esta doctrina tan clara... se oponen abiertamente las falsas opiniones de aquellos que pervierten la forma de gobierno instituida por Cristo Señor... y afirman que este primado no ha sido conferido a Pedro inmediata y directamente sino a su Iglesia... (no) a él (sólo) como ministro.

Cap. 2. **La perpetuidad del Primado:** «... deben necesariamente, por voluntad del mismo Cristo, permanecer en la Iglesia... y... en la persona de sus sucesores... o sea los obispos de Roma... Si alguien lo niega... sea anatema.

Cap. 4. **El magisterio infalible del Romano Pontífice:** «... En efecto, a los sucesores de Pedro, el Espíritu Santo no ha sido prometido para que manifiesten por su revelación una nueva doctrina, sino para que por su asistencia custodien santamente y expongan fielmente la Revelación transmitida a los Apóstoles, es decir, el depósito de la fe...

Enseñamos y definimos ser dogma divinamente revelado: que el Romano Pontífice, cuando habla “ex cátedra”... goza de la infalibilidad... por tanto las definiciones (de los Papas también de antes) son irreformables por sí mismas y no por el consentimiento de la Iglesia. Si alguien lo niega... que sea anatema».

San Pío X, “Notre charge Apostolique” 25.08.1910

“Tales han sido en el pasado las doctrinas de los pretendidos filósofos del siglo XVIII, aquellas de la Revolución y del liberalismo tantas veces condenadas...”

El soplo de la Revolución ha pasado por aquí, y podemos concluir que, si las doctrinas sociales del “Sillon” son erróneas, su espíritu es peligroso y su educación funesta.

Iglesia y Democracia

“En primer lugar, su catolicismo no se acomoda más que a la forma de gobierno democrático, que juzga ser la más favorable a la Iglesia y que se identifica, por así decirlo, con ella; enfeuda, pues, la religión a un partido político...”

Lo que queremos afirmar una vez más, siguiendo a nuestro predecesor, es que hay un error y un peligro en enfeudar, por principio, el catolicismo a una forma de gobierno; error y peligro que son tanto más graves cuando se identifica la religión con un género de democracia cuyas doctrinas son erróneas...

tos a nivel universal... En octubre de 2009. El tema tratará... “la tarea del Obispo de Roma en la comunión eclesial del primer milenio”».

Mons. Fortino, O.R. 07.11.2007: «El tema que ha sido tratado a Ravenna tiene también una historia más reciente y más compleja. **Un proyecto había sido preparado a Moscú en 1990...** [...]En el mundo todavía comunista ya se había preparado un proyecto de reforma de la Iglesia! ...**Gracias por avisarnos**]. Los miembros ortodoxos... representaban todas las Iglesias ortodoxas a excepción del Patriarcado de Bulgaria».

Mons. Agostino Marchetto, O.R. 10.11.2007: «Los estudios por una correcta interpretación del Concilio Vaticano II, de **estos últimos diez años, han entrado en una nueva fase...** La obra d’Hermann-Josef Pottmeyer, “La tarea del Papado en el tercer milenio. Una relectura del Vaticano I y del Vaticano II”, ha salido en París en 2001.

Lo que nos interesa especialmente aquí es su exégesis del Vaticano II, de la cual sale “un primado (papado) de comunión”. Al Papa le toca, entonces, “representar y mantener la unidad y la comunión universal de las Iglesias”».

O.R. 2007 (sin fecha) delante de un gran número de cardenales y obispos ha sido presentado un libro sobre el primado del Papa, afirmando que **SOLAMENTE** la doctrina del primer milenio sobre del primado no puede ser puesta en discusión.

Michele Barone, O.R. 11.03.2007: «El contenido esencial de la doctrina del primer milenio sobre el primado, a la cual, como lo repite la encíclica ecuménica de Juan Pablo II, la Iglesia católica no puede renunciar de alguna manera...» [...]¿y la doctrina, entonces, del segundo milenio?].



La Virgen de Scicli, (Sicilia). El Papa Clemente XII reconoció con el decreto del 10 marzo de 1736 la milagrosa aparición de la Virgen en donde Ella combatió con una espada contra los islámicos, matando Ella sola con su espada más de lo que hubiera podido hacer un entero ejército .

Capítulo IX - El pacifismo

El papa Benedicto XVI al Ángelus, O.R. 23.07.2007: «Es la misma orientación que la de los Servidores de Dios Paulo VI y Juan Pablo II, en sus memorables discursos en las Naciones Unidas y repetidos en nombre de la Iglesia: “**Nunca más guerras**”».

El papa Benedicto XVI a la Audiencia General, O.R. 31.05.2007: «Tertuliano... su otra reflexión inspirada directamente del Evangelio, según la cual el cristiano no puede odiar tampoco a sus mismos enemigos por lo cual las consecuencias inevitables de la elección de la fe propone la “no-violencia” como regla debida; cada uno puede ver la dramática actualidad de esta enseñanza, también a la luz de este agudo debate en el seno de las religiones».

El Card. Bertone, Secretario de Estado, a la Universidad Gregoriana, 10.05.2007: «¿Y las guerras de religión? “Semejantes manifestaciones de violencia, señala, no pueden ser atribuidas a la religión en cuanto tal, sino a los límites culturales en los cuales ella es vivida y se desarrolla en el tiempo”. Juan Pablo II ha afirmado claramente “es un deber por las personas y las comunidades religiosas de manifestar el más claro y radical rechazo de la violencia, de toda violencia, a partir de aquella que pretende arrojarse de religiosidad, llamándose del mismo sacrosanto nombre de Dios para ofender al hombre... [Nos hubiera gustado ver Ratzinger, Bertone y los otros obispos sin “los límites culturales” y con canastas de flores en la Batalla de Lepanto... los musulmanes saquearon dos veces a Roma, y por mil años piratearon las costas del Mediterráneo...].

El derecho a la libertad religiosa le importa mucho a

Pío XII, 13.05.1946: «Vuestro amor filial por la Reina del Cielo... ocho siglos de beneficios... durante las épicas luchas contra la media luna... y por la exaltación de la santa fe Católica romana, por la conversión de los paganos y la vuelta de los heréticos».

León XIII, 05.09.1895: «En fin los príncipes y los Pontífices romanos, custodios y defensores de la fe, los unos en la dirección de sus guerras santas, los otros en la promulgación de sus decretos solemnes, siempre han implorado el Nombre de la divina Madre».

Pío XII a las Congregaciones Marianas, 21.01.1945: «Un congregado, verdadero hijo de María, caballero de la Santa Virgen, no se puede contentar del sencillo servicio de honor; tiene que estar a sus órdenes siempre, debe volverse en custodio y defensor de su Nombre, y de sus otras prerrogativas, de su causa, debe llevar a sus hermanos las gracias y los favores celestiales de la Madre común y combatir sin descanso al mando de Aquella que: “*cunctas haereses sola interemit in universo mundo*” (Ella sola ha vencido todas las herejías del mundo)... Ya no tiene el derecho de desarmar por miedo a los ataques y a las persecuciones; no puede, sin infidelidad a su propia palabra, desertar y abandonar su glorioso puesto de combate...

En todas las luchas contra el contagio y las tiranías de los errores y por la protección de la Europa cristiana, las Congregaciones mariales han combatido en la primera línea con la palabra, la pluma, la prensa, las controversias, la polémica, la apologetica, sosteniendo con la acción el valor de los fieles, socorriendo a los confesores de la fe... algunas veces también con la espada, a las

la Iglesia en el Mensaje por Jornada Mundial de la Paz de 1999, Juan Pablo II escribe que “la libertad religiosa constituye el corazón mismo de los derechos humanos”».

El papa Benedicto XVI a la Curia romana, O.R. 22.12.2007: «*La Iglesia católica se compromete con mucha energía, y con los dos encuentros de Asís ha dejado unas indicaciones evidentes en este sentido, indicaciones que han sido renovadas en Nápoles este mismo año y que nosotros hemos retomado de nuevo*».

Mons. Luigi Bettazzi, O.R. 30.12.2007: «*La paz tiene que ser defendida y se debe promover en todo lugar. Es una actitud del espíritu. Pero de todos modos ella no puede ser defendida por la violencia. Como lo decía Juan XXIII en “Pacem in terris”, sostener que las guerras pueden llevar a la justicia es prueba de razón. Se debe pensar a la no violencia activa*».

Mons. Tommasi, O.R. 22.03.2007: «*Por lo cual una religión que predica o muestra indulgencia por la violencia, la intolerancia o el odio se rinde de sí misma indigna de ese nombre*».

Capítulo X - El arrepentimiento

A la 90 Asamblea de la **Conferencia Episcopal Española** los obispos se arrepienten del uso de la fuerza en la **Guerra Civil**, O.R. 22.11.2007: «...“Acordémonos de la historia, no para enfrentarnos, sino para recibir de ella las indicaciones **para corregirnos del mal que hemos hecho...**” un “**mea culpa**” inédita de los hechos que de 1936 a 1939 ensangrentaron España. “Los que nos han precedido... en otras ocasiones, puede ser que **hayan cumplido lo que el Evangelio desaprueba**”... *Mons. Blázquez... ha recordado explícitamente un documento de la misma Conferencia Episcopal, publicado la vigilia del Jubileo del año 2000, en sintonía con el espíritu de Juan Pablo II...* “No queremos señalar las culpas de nadie a la ocasión de la trágica rotura de la vida común de los Españoles. Queremos más bien pedir perdón a Dios por todos aquellos que se encontraron implicados en **unas acciones que el Evangelio desaprueba**, y que pertenecían a los **dos frentes creados por la guerra...** que este pedido de perdón logre para nosotros del Dios de la paz, la luz y la fuerza necesaria para saber rehusar siempre la violencia y la muerte como en los medios aptos para resolver las diferencias políticas y sociales”» [...] **¿Entonces frente a la persecución violenta del comunismo uno se debe dejar eliminar?**].

Mons. Francesco Follo a la UNESCO, O.R. 04.05.2007: «...*Tenemos que reconocer, es verdad, que las religiones han desgraciadamente sido, en muchos casos, factores de violencia en la historia de la humanidad, y que esta situación arriesga siempre de producirse bajo nuevas formas*».

Capítulo XI - Varios temas

El papa Benedicto XVI a la Comisión Teológica Internacional, O.R. 06.10.2007: «*Los trabajos de este séptimo quinquenario de la Comisión Teológica Internacional ya han llevado sus frutos:* “la esperanza de salvación por los niños que mueren sin bautismo” [ya se negó la existencia del Limbo]... *Yo quiero ahora detenerme especialmente sobre el tema de la ley moral y natural... destinada sobre todo para justificar e ilustrar los fundamentos de una ética universal, que pertenece al gran patrimonio de la sabiduría humana... Con esta doctrina se logran dos finalidades esenciales: de un lado se comprende que el contenido ético de la fe cristiana no constituye una impo-*

fronteras de la cristiandad, por la defensa de la civilización, con **Sobieski, Charles de Lorraine, Eugéne de Savoie... han combatido y han caído aclamando e invocando a Cristo Rey [México... España...]**».



El Cardenal Ratzinger en la ceremonia oficial del arrepentimiento.

San Pío X, Carta Sobre el Sillón, 25.8.1910: «...la Iglesia, que nunca traicionó el bien de los pueblos con alianzas comprometedoras, **no tiene nada de qué avergonzarse de su pasado** y es suficiente volver a empezar, con el concurso de los verdaderos obreros, la restauración social... porque **los verdaderos amigos del pueblo** no son ni revolucionarios ni innovadores, sino **tradicionalistas**».

Pío XII 7.4.1947: «...las ideas... guían el mundo... separadas de su fuente divina, no son más que tinieblas **¡Desgraciado el mundo que, engañado, toma las tinieblas por luz y la luz por tinieblas!**».



San Simplicio, Carta Cuperem Quidem, 9.1.496: «no se conceda esperanza alguna de volver a tratar nada de las antiguas constituciones... **lo que... mereció ser cortado por el hilo de la hoz evangélica**, no puede cobrar vigor para renacer, ni puede volver a ser sarmiento fértil de la viña del Señor».

San Lorenzo de Brindisis en la Cruzada de Alba Reale en contra de los musulmanes.

León XIII, Rerum Novarum, n.5: «... por lo cual si la sociedad humana debe ser curada, ella no lo será sino **por el retorno a la vida y a las instituciones del cristianismo**».

Pío XII. 1.6.1941: «... de la forma dada a la sociedad, conforme o no a las leyes divinas, **depende, el bien o el mal de las almas**».

León XIII, 19.13.1889: «Así, una tal libertad **pone en el mismo piso la verdad y el error**, la fe y la herejía, la Iglesia de Jesucristo y cualquier institución humana; esta establece una deplorable y funesta separación entre la sociedad humana y Dios; y **termina** en fin en las tristes consecuencias que son indiferentismo de Estado en materia religiosa o, **lo que es lo**

sición dictada del exterior a la conciencia del hombre [en cuanto verdad objetiva el bien común se impone sobre la conciencia del hombre, por ejemplo la Realeza Social de Cristo que es parte integrante de la ética cristiana y Pío XI le llama: dogma], sino una norma que se funda en la misma naturaleza humana; del otro, comenzando de la ley natural accesible para ella misma a toda la criatura racional se pone la base del diálogo con todos los hombres y más generalmente con la sociedad civil y secular».

Mons. Gianfranco Ravasi [la evolución ya no es un problema: ya ha sido aceptada], O.R. 16.11.2007: *«La verdadera alternativa no es entre evolución y creación, sino entre la visión del mundo en evolución, que depende de Dios creador, según su propio designio, y la visión del mundo autosuficiente, capaz de crearse a sí mismo y de transformarse por medio de acontecimientos puramente inmanentes».*

O.R., editorial, 02.12.2007 [Si todavía alguien cree que Ratzinger es un reaccionario, el Vaticano se apresura a explicarle que es un modernista]: *«Existe algo de antiguo, o más bien de nuevo, en la Encíclica que Benedicto XVI consagra a la esperanza... La capacidad de Joseph Ratzinger de innovar la Tradición es en seguida y erróneamente tomada por el culto de una tradición sin vida. Pueda por lo tanto acaecer que también su reflexión sobre la esperanza sea interpretada como una ulterior tentativa de hegemonía del cristianismo encima de cualquier otra experiencia religiosa o cultural [entonces el cristianismo es una “experiencia religiosa” igual que las demás]. Pero la primera preocupación del papa Benedicto no es de rescatar por la Iglesia, entendida como el pueblo seducido por el Evangelio de Jesús de Nazaret, un papel predominante... Modernidad y cristianismo tienen que volver a la esperanza... Considerada en estos contextos, la encíclica es una oportunidad de coloquio entre fe y razón, porque ellas tienen que purificarse recíprocamente».*

Democracia en la Iglesia-Colegialidad:

Mons. Milano, O.R. 10.03.2007: *«El punto central será la Constitución “Lumen gentium” ilustrada por el Card. Ratzinger, hoy Benedicto XVI... La eclesiología del Vaticano II debe modelar todas nuestras realidades eclesiales: parroquias y asociaciones, movimientos y grupos. Los organismos de participación... tal cual el Consejo pastoral... Serán objetos de disposiciones normativas».*

El Osservatore Romano hace la propaganda del Léxico antropológico de René Girard, O.R. 23.12.2007: *«Antijudaísmo... atacar a los judíos por la muerte de Jesús, es como atacar a los judíos por los sufrimientos de Jacob. A la creación del antijudaísmo ha contribuido la lectura sacrificial de los Evangelios hecha en el medievo, lectura que no había tenido en cuenta de lo que ya existe de antisacrificial en el judaísmo del Antiguo Testamento... Lectura vindicativa hecha por el cristianismo sacrificial que... había preferido vivir con el logos de la violencia, más que de aceptar aquello del amor de San Juan».*

Carta de Presentación

(del primer número de La Documentación Sobre la Revolución en la Iglesia por su Excelencia Mons. Marcel Lefebvre)

El Padre Giulio Tam, miembro de la Fraternidad Sacerdotal San Pío X, de origen italiano, recibiendo cotidianamente el Osservatore Romano, periódico oficial de la Curia Romana, ha considerado oportuno, para la información de sus hermanos sacerdotes, coleccionar los pasajes más significativos de los discursos del Papa y de las autoridades romanas sobre los temas más actuales.

Esta colección lanza una luz tan fulgurante sobre La Revolución doctrinal abierta oficialmente en la Iglesia por el Concilio y continuada hasta nuestros días, que no se puede impedir de pensar a “la Sede de iniquidad” precedida por León XIII, o a la pérdida de la fe de Roma, precedida por Nuestra Señora de La Salette.

La difusión y la adhesión de las autoridades romanas a los errores masónicos condenados tantas veces por sus predecesores es un gran misterio de iniquidad que derrumba en sus fundamentos la fe católica.

Esta dura y penosa realidad nos obliga en conciencia a organizar para nosotros mismos la defensa y la protección de nuestra fe católica. El hecho de estar sentado en las sedes de la autoridad no es ¡desgraciadamente! una garantía de la ortodoxia de la fe de lo que las ocupan. El Papa mismo difunde ya sin discontinuidad los principios de una falsa religión, que da por resultado una apostasía general.

Entonces nosotros damos enseguida los textos, sin comentarios, los lectores podrán juzgar por sí mismos y por medio de los textos de los Papas antes del Concilio. Esta lectura justifica ampliamente nuestra conducta por el mantenimiento y la restauración del Reino de Nuestro Señor Jesucristo y de Su Santa Madre en la tierra como en el cielo.

El restaurador de la cristiandad es el sacerdote por medio del ofrecimiento del verdadero sacrificio, por la administración de los verdaderos sacramentos, por la enseñanza del verdadero catecismo, por su papel de pastor vigilante para la salvación de las almas.

Es alrededor de estos verdaderos sacerdotes fieles que los cristianos tienen que reagruparse y organizar toda su vida cristiana. Todo espíritu de desconfianza hacia los sacerdotes que ameritan la confianza, disminuye la solidez y la firmeza de la resistencia en contra de los destructores de la fe.

San Juan termina su Apocalipsis con este llamamiento “Veni Domine Jesu”, ven Señor Jesús, aparece ya sobre las nubes del Cielo, manifestad vuestra Omnipotencia, ¡que vuestro Reino sea universal y eterno!

Ecône, 4 de marzo 1991
+ Marcel Lefebvre

Ayúdenos a defendernos:

1. Enviándonos las direcciones de personas interesadas en este boletín;
2. Señalándonos su disponibilidad para la difusión de este boletín en su ciudad;
3. Enviar su ayuda a: Banca Nazionale del Lavoro, cuenta No. 1569, Giulio Tam, 23100, Sondrio, Italia.
4. Fotocopiando y difundiendo este mismo boletín. Enviar por correo a: Padre Maria Tam Via Ca Bianca, 1 - 23100 Sondrio -Italia.

Usted encontrará todas nuestras publicaciones en diferentes idiomas en el sitio:

www.marcel-lefebvre-tam.com